

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**DIAGNÓSTICO PARA LA EVALUACIÓN Y  
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 1997 DE  
LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL  
PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN  
CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
(OPCIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)**

**QUE PRESENTA:**

**TANIT CAROLINA BORJA MARTÍNEZ**

**ASESOR: DOCTOR JUAN CARLOS LEÓN Y RAMÍREZ**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# ÍNDICE

<b>Introducción</b>	2
<b>1. Planteamiento Teórico</b>	4
1.1 La Administración Pública	4
1.2 La Enseñanza de la Administración Pública	6
1.3 La Ciencia de la Administración Pública	8
<b>2. Antecedentes</b>	14
2.1 Organización y Estructura del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública	17
<b>3. El Centro de Estudios en Administración Pública</b>	22
<b>4. Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública 1997</b>	27
<b>5. Proceso de Evaluación y Diagnóstico del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (Opción Administración Pública) 1997</b>	30
5.1 El Trabajo de Diagnóstico y Evaluación	36
<b>5. Conclusiones y Propuestas</b>	66
<b>Bibliografía</b>	89

## **Introducción**

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales retoma los principios que le dan sentido a la función que la sociedad mexicana le otorga a la Universidad Nacional Autónoma de México, quien tiene como misión el “... impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.”<sup>1</sup>.

En el área de la ciencias sociales la Facultad ha contribuido al desarrollo del conocimiento en este campo. Sustentando la practica docente en carreras indispensables para atender las necesidades de conocimiento profesional, técnico-científico y cultural de nuestro país en el campo de la política, la administración pública, la sociología, las relaciones internacionales y las ciencias de la comunicación.

La Facultad en el terreno de la investigación y el desarrollo del conocimiento dentro de las ciencias sociales, ha desempeñado una importante labor en la creación y difusión del conocimiento científico, al contribuir a través de sus investigaciones y publicaciones a la explicación y elucidación de los fenómenos sociales, permitiéndonos soluciones en donde se conjugan tanto la reflexión teórica como la interpretación sobre la realidad que se proyecta.

La Licenciatura de Ciencias Políticas y Administración Pública, ha formado profesionistas de las ciencias sociales que desempeñan funciones de investigación, asesoría o dirección, destacando su fuerte presencia al frente de Secretarías de Despacho. En virtud de lo anterior, es innegable que se ha cumplido con los objetivos que la Universidad le

---

<sup>1</sup> Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México en la Legislación Universitaria de la UNAM, artículo primero.

ha delegado a la Facultad, al formar expertos en ciencias sociales que con su desempeño profesional contribuyen al planteamiento de alternativas de solución a los problemas que, en diferentes áreas y niveles, enfrenta la sociedad mexicana<sup>2</sup>.

Por eso los objetivos que señala la Ley Orgánica de la Universidad y que se persiguen a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, sólo pueden encontrar cohesión, y aplicación articulada, de acuerdo con fines y medios recíprocos, consistentes en sí mismos y entre sí, dentro del contexto unificador y vertebral de los planes de estudio que han conformado el mapa curricular que la Facultad oferta.

Si los planes de estudio han sido los elementos básicos que han permitido el diagnóstico de las fases por las que ha atravesado nuestra institución y de la etapa en la cual se encuentra, es que también son estos mismos planes los que habrán de servirnos para una redefinición del rumbo de la Facultad, tanto en su política educativa y de investigación, como en sus planes y programas de extensión universitaria, y en la reorganización del apoyo administrativo, que sobre todo ha de ceñirse a las necesidades académicas de los profesores y de los estudiantes, contempladas en su articulación orgánica-institucional.

---

<sup>2</sup> Colmenero Sergio, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales 1951-2001, México, FCPS-UNAM 2003, p.29.

## **1. Planteamiento Teórico**

### **1.1 La Administración Pública**

La acción y la función de la Administración Pública tiene el objetivo, como todas las acciones del gobierno, del bien común, por eso su importancia es cada vez mayor, en la medida en que las sociedades modernas son más concientes y participativas de los asuntos públicos, pues “...lo público-social es el factor más conspicuo para replantear las relaciones de la sociedad y el Estado; de manera particular, el papel del Estado y las administraciones públicas en la vida contemporánea”<sup>1</sup>.

De esta manera el orden de lo social se manifiesta como “... una organización pública del propio proceso de la vida...”<sup>2</sup>, esto es así en la medida de que la sociedad es la concreción del vínculo mutuo incluyente entre los Hombres que tiene como objetivo de construir y mantener un bien común, el cual se manifiesta en la publicitación del pacto, a partir de que pensemos en el nacimiento del Estado, de una creación que surge de la voluntad común, pues “... la asociación de voluntades consituya [e] un estado jurídico...”<sup>3</sup> y no meramente un equilibrio de intereses, de ahí que el Estado, se entienda como el acto de la voluntad pública, por ello pensemos que objetivo origina de esta sociedad artificial es la de poner al servicio de la comunidad política al gobierno. Así la tarea estatal está encaminada a dar solución a las demandas de la sociedad.

Por lo que podemos decir que la finalidad de la Administración Pública es producir bienes y servicios que satisfagan las demandas de la sociedad, a partir del poder público y encaminado a la atención del bien común. Por lo anterior, la principal preocupación que tenemos de la que tenemos que hacer caso es que, al tener como principal tarea, el ofrecer

---

<sup>1</sup> Uvalle Berrones Ricardo, El Estado, la Administración Pública y las Ciencias Sociales en Bokser M. Liwerant Judit (coord.), Las ciencias sociales. Universidad y Sociedad, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, p. 499

<sup>2</sup> Arendt, Hannah, La condición humana, España, Editorial Paidós, 1993, p. 56

<sup>3</sup> Domecq, Gabriela, “Derecho y libertad en la filosofía práctica de Kant” en Naishtat, Francisco (comp.), La acción y la política: perspectivas filosóficas, España, Editorial Gedisa, 2002, p. 109

resultados a partir de un reflexivo proceso de toma de decisiones la administración pública cobra “... importancia creciente en los procesos de gobierno, lo cual la revalora como una institución involucrada en las áreas de dirección, coordinación, ejecución y evaluación que son fundamentales para la gobernación de la sociedad”<sup>4</sup>.

De ahí que se diga que el Estado a través del gobierno, y propiamente a partir de la administración pública, resuelve problemas sociales y políticos, que impactan el funcionamiento del Estado. Esto es así, debido a que el accionar de la vida cotidiana de la administración se reproduce de acuerdo a los objetivos que mantiene a la comunidad política, este proceso se manifiesta en una dualidad que se publicita como legitimidad gubernamental y al mismo tiempo de una corresponsable participación ciudadana.

Ergo hagamos ver que la administración pública esta presente en todos los ámbitos del Estado, es el brazo articulador de la vida pública. Esto es:

“La importancia de la administración pública en la sociedad contemporánea es cada vez mayor, tomando en cuenta que se responsabilidad se vincula con todos y cada uno de los aspectos de la vida común. No hay espacio individual o colectivo que no sea regulado por las normas y procedimientos que corresponden a las instituciones administrativas, porque son las encargadas de ordenar, vigilar y asegurar la calidad de vida en la sociedad”<sup>5</sup>.

## **1.2 La Enseñanza de la Administración Pública**

---

<sup>4</sup> Uvalle Berrones Ricardo Coordinador, Perfil Contemporáneo de la Administración Pública, México 2005, IAPEM, p. 31

<sup>5</sup> Idem., p. 316

La Administración Pública por su importancia y trascendencia para el desarrollo y el cumplimiento de los fines de la sociedad, fue dentro de las Ciencias Sociales, una de las áreas que requirió más prontamente de una formación profesional y de su desarrollo en la enseñanza para la formación de especialistas. ... Este trascendental ejercicio académico dio inicio en 1727 dentro de la Universidades alemanas de Halle y Francfurt del Oder, y tenía como finalidad superar las limitaciones de la formación jurídica de los funcionarios prusianos, por medio de una carrera universitaria totalmente nueva: Profesión en Economía, Policía y Cameralística, destinada a su preparación dentro de las no menos novedosas disciplinas conocidas como ciencias camerales.

Los profesores, los profesionales y los alumnos eran llamados cameralistas, y todos ellos demostraron que, por conducto de la formación universitaria, se podía elevar la calidad de desempeño de los funcionarios y su repercusión visible fue la elevación de Prusia entre las grandes potencias de la Europa de su época<sup>6</sup>.

En México, la enseñanza de la administración pública como carrera universitaria tiene como antecedente en su conformación las escuelas europeas como la Escuela Nacional de Administración de Francia (ENA), la Escuela de Economía y Ciencia Política de Londres y la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de Lovaina, Bélgica. "...Actualmente la enseñanza de la administración pública, se efectúa por medio de dos modalidades: las universidades y las escuelas profesionales..."<sup>7</sup>

El surgimiento de la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales se distinguió por una razón fundamental: la propuesta surgió de Don Lucio Mendieta y Núñez entonces Director del Instituto de Investigaciones Sociales. Así en vez de la reproducción del esquema habitual, donde un instituto surgía de una comunidad formada en la

---

<sup>6</sup> Guerrero Orozco, Omar, La formación profesional de Administradores Públicos, México, IAPEM/ CLAD/ CAECI/ UAEM, 1995, p. 23

<sup>7</sup> Idem, p. 25

facultad respectiva, en este caso la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales surgió de un Instituto de Investigación.

Además, la nueva dependencia no se ocupó de la enseñanza de disciplinas profesionales previamente perfiladas en el mercado de trabajo. Por el contrario, más que la enseñanza de profesiones establecidas, correspondió a la Escuela convertir en disciplinas profesionales un conjunto disperso de quehaceres y conocimientos que, en otros países, habían dado lugar ya a la propuesta de estudios universitarios.

En consecuencia, el nuevo plantel fue concebido como un espacio multidisciplinario, más que corporativo o gremial; de formación básica, como fuente de diversas salidas, más que profesional; como espacio orientado por el conocimiento y el aprendizaje de ciertos valores, tales como: la democracia, la igualdad, la libertad y la paz.

Las tareas que correspondieron a la nueva escuela tuvieron entonces múltiples dimensiones, que implicaban una intensa actividad de investigación. Por una parte, fue imprescindible generar el perfil disciplinario de las nuevas carreras y, en los años de especialización, generar los conocimientos sustantivos de asignaturas teóricas y básicas, novedosas en el ámbito universitario. Igual exigencia plantearía la generación de los materiales educativos y de los conocimientos correspondientes a las diversas disciplinas aplicadas a México, sus características y procesos, sus instituciones y perspectivas. En ese orden la tarea consistía más ni menos que en definir en una buena medida el significado y el contenido de las ciencias políticas y sociales mexicanas, y construir el cuerpo correspondiente de datos, conocimientos e interpretaciones.

### **1.3 La Ciencia de la Administración Pública**

Como cualquier otra ciencia, la ciencia de la administración pública esta en continuo proceso de redefinición donde se diversifica su propio objeto de estudio que pasa desde los espacios que determina la constitución de los universales como es el Estado y propiamente el gobierno, hasta los espacios que vienen constituidos por la naciente proliferación de Organizaciones de la sociedad civil.

Su desarrollo se constituye a partir de cuestionamientos teóricos, ideológicos y políticos donde la dinámica de la sociedad es el principal objeto de estudio, muchas veces promovido por la complejidad del sistema social quien en la autónoma vida de los subsistemas encuentra en su reproducción autopoietica<sup>8</sup> un cúmulo de referentes donde la clausura de operaciones determina riesgos, pero sobre todo una serie de toma de decisiones que se manifiestan en el caso de la administración en la satisfacción de demandas, la resolución de sus problemas mediante la toma de decisiones y la implementación de políticas.

En palabras de Luis F. Aguilar, "... la ciencia de la administración pública se ha desarrollado internamente mediante un debate crítico entre métodos y teorías y técnicas de investigación. Este debate remite fundamentalmente a la discusión en torno a los diversos objetos de conocimiento que para ella se han propuesto o que ella misma se ha dado en la práctica, así como a la discusión en torno a la idea o imagen de ciencia que para ella se propone o que se ejecuta implícita o explícitamente en las investigaciones históricas o empíricas y en los proyectos técnicos. En esta línea de desarrollo interno se ubican las confrontaciones ideológicas y políticas sobre la estructura y finalidad

---

<sup>8</sup> Por sistema autopoietico entendemos a aquel que tiene la capacidad para producir y reproducir por sí mismo los elementos que lo constituyen , definiendo de esta manera su unidad, esta noción, cabe destacar, rompe con los modelos de sistemas abiertos/cerrados propios de la teoría sistémica de los años 70. la evolución de este planteamiento teórico tiene en Niklas Luhmann a su máximo representante. Ver al respecto Luhmann, Niklas, Sistemas sociales Lineamientos para una teoría general, México, Alianza/ Universidad Iberoamericana, 1ª edición, 1991

presente y futura del Estado y su gobierno y por ende de la administración pública”<sup>9</sup>.

La administración pública es la organización de las acciones del gobierno, encaminadas al bienestar social, claramente inscritas en un marco normativo que regula y estructura su funcionamiento. Es por ello que “...comprender y explicar el origen, la estructura y el funcionamiento de la administración pública significa fundamentalmente estudiar el origen, la estructura y el funcionamiento del Estado y del gobierno...”<sup>10</sup>

De lo anterior podemos afirmar que la ciencia de la administración pública estudia el origen, la estructura y la función de la administración pública por lo que es posible reconocer que la ciencia política y la ciencia de la administración pública no pueden coexistir separadas, pues comparten el mismo objeto de estudio : el Estado (poder) y el gobierno.

Por otra parte, en cuanto a la estructura teórico-metodológica de la administración pública no puede ser entendida como la de la administración de empresas, ni tampoco debe ser entendida como su antagónica, pues la primera, esta relacionada con los fines del Estado y las acciones del gobierno con un ámbito de acción mucho más complejo porque su referente inmediato es la sociedad; mientras que la segunda, debe conocer sus fines, los medios, sus normas organizativas y distribución de funciones, así como las herramientas técnicas, los grados de desempeño, eficiencia y eficacia para llevar a cabo sus fines dentro de una esfera específicamente acotada.

Sin embargo, a pesar de que la administración pública esta en función de los fines políticos, los realiza a través de la administración. Es

---

<sup>9</sup> Aguilar Villanueva, Luis, Los Objetos de Conocimiento de la Administración Pública, México, Instituto Nacional de Administración Pública, 1983, p. 362.

<sup>10</sup> Ibid., p. 365

precisamente este proceso administrativo como lo explica Aguilar, "...lo que debe ser conceptualizado como administración pública, para captar con precisión y riqueza la especificidad de su inscripción en las instituciones estatales, así como su identidad y diferencia dentro del conjunto de éstas"<sup>11</sup>.

Y continua explicando que el concepto de la administración pública como una institución del Estado destaca su *naturaleza política* por lo que esta íntimamente relacionada con la ciencia política, pero en cambio el concepto de administración pública como proceso administrativo destaca su *naturaleza administrativa* de las acciones y funciones -que aunque orientadas por fines políticos-, emplea todos los conocimientos administrativos para llevarlos a cabo.

Por lo que podemos decir que la naturaleza política de la administración pública determina sus fines, mientras la naturaleza administrativa, define los medios y su organización siempre dirigidos al cumplimiento de dichos fines (políticos).

Por ello algunos elementos que deberían ser tomados en cuenta para tener una mejor comprensión del concepto de la administración pública son los que siguientes:

a) los fines del Estado que se establecen como derechos y obligaciones, ámbito de acción dentro de la Constitución Política, b) los fines del gobierno entendidos como los planes, programas, y políticas destinadas para su cumplimiento, también dentro de un marco normativo, c) el comportamiento de los actores que intervienen en y para el cumplimiento de los objetivos establecidos, d) la administración de los recursos, medios e instrumentos que son necesarios para los propósitos del gobierno, y por último, e) los efectos en los procedimientos y las operaciones derivados del trabajo de los actores.

---

<sup>11</sup>Idem, p. 368.

Es de reconocer que la complejidad del concepto de administración pública es precisamente por sus elementos, pues contienen características tales como, efectuar los fines estatales-gubernamentales, la organización de las acciones, el manejo de los recursos materiales y medios, la medición de resultados, el uso de la tecnología, cuestiones de eficiencia y eficacia; de igual forma que la articulación de su desempeño con la sociedad y con los demás actores del sistema político.

Por otra parte, “...es importante que el estudio de la administración pública contemporánea sea valorado a la luz de los acontecimientos que hoy día influyen de manera decisiva en su replanteamiento funcional y operativo”<sup>12</sup>.

De acuerdo con lo arriba referido, es necesario que los estudiosos de la administración pública contemplen más allá de la descripción de los hechos, pero también nuevas perspectivas que revaloren tanto el carácter teórico como el aplicado, manteniendo una actitud crítica y reflexiva para desarrollar los conocimientos que faciliten la comprensión de su sentido social, político y administrativo.

Pues no se debe de restar importancia al hecho de que la administración pública como producto de la sociedad, “...tiene como elemento de referencia las condiciones que influyen en el desarrollo de la sociedad, la acción de los ciudadanos, la misión de los gobiernos y el papel del Estado en los diversos capítulos de la vida económica, política y social.<sup>13</sup>” lo que la sitúa en un papel estratégico y determina su función como trascendental, por lo que el estudio de esta ciencia debe desarrollarse a la luz de su importancia, con un sentido renovador en constante actualización, a la par de los cambios en la sociedad y el gobierno.

---

<sup>12</sup> Uvalle Berrones Ricardo, “La recuperación conceptual y metodológica de la administración pública”,

p.7

<sup>13</sup> Ibid., p. 9

Por eso, el estudio de la administración pública debe ser un proceso encaminado a crear y desarrollar las condiciones que faciliten el aprovechamiento de los recursos, tomando en cuenta las demandas de la sociedad, pues esta entendida como el espacio del quehacer político y por lo tanto su campo de acción, debe determinar su actuación en el cumplimiento de las metas y los objetivos propios de sus objetivos.

El Doctor Uvalle explica claramente esta situación cuando nos dice que “...los referentes conceptuales y empíricos que pueden contribuir a revalorar el contenido científico y disciplinario de la administración pública son: 1) la sociedad abierta; 2) los ciudadanos contestatarios; 3) la importancia de las políticas públicas; 4) la corresponsabilidad social y política; 5) la gestión pública; 6) la capacidad de gobernar entendida como gobernabilidad democrática; 7) la administración como un sistema de creatividad institucional; 8) la administración como un sistema abierto de organización; 9) el gobierno de las instituciones democráticas; 10) los derechos administrativos del ciudadano; 11) la participación por formas autogestionarias y de cooperación social; 12) el nuevo perfil de la economía pública; 13) el valor de lo público, la publicidad y la publicitación; 14) la descentralización política y la subsidiaridad; 15) la realidad fiscal de los gobiernos; 16) el valor de la democracia procedimental; 17) la gestión de las políticas; 18) la correlación entre oferta de gobierno, recursos escasos y políticas factibles; 19) las nuevas relaciones de la administración y los ciudadanos; 20) la recuperación pública de la administración pública; 21) la relación entre eficiencia pública y equidad social; 22) la relación entre ética y eficiencia pública; 24) la participación de los ciudadanos en la operación de la administración pública y 25) la evaluación abierta de la administración pública”<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> Idem., p. 16

Por lo anterior, podemos concluir reconociendo que es necesaria una replanteamiento del estudio de la administración pública debe ser congruente con las necesidades y transformaciones de la sociedad, dentro de este nuevo contexto de la globalización conservando en todo momento su capacidad analítica e interpretativa, pero sobre todo incrementando su capacidad de respuesta.

## **2. Antecedentes**

El Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales de conformidad con el artículo 1 de su propio Reglamento, y de su función primordial como órgano auxiliar del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México aprobó, el 8 de agosto de 1997, el Proyecto de Modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, considerando que este mantuviera las tareas sustantivas de la Universidad, “... promover la articulación de las disciplinas y funciones académicas en el área...”<sup>1</sup>

Por eso este Plan de Estudios puede considerarse como un largo proceso de revisión, elaboración de diagnóstico y evaluación de los planes de 1976. Este proceso iniciado en el año de 1993 y en el que participaron alumnos, profesores y miembros del Consejo Técnico de la Facultad, tuvo como motor a los órganos colegiados que por licenciatura fueron implementados en las Coordinaciones de especialidad.

Dicho proceso concluyó con la elaboración de los nuevos planes de estudio de las cinco carreras que conforman la oferta educativa de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Cabe destacar que los planes para el sistema escolarizado fueron puestos en marcha en el semestre 98-1, y para el SUA, en el semestre 99-1.

Los principios rectores del proceso de aquella Reforma de los planes de estudio fueron:

- Que los planes fueran profesionalizantes, en el sentido de proporcionar a los estudiantes una formación integral, que les

---

<sup>1</sup> “Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área” en Legislación Universitaria de la UNAM, artículo primero.

permita desarrollar conocimientos, actitudes, aptitudes y habilidades, que les den competitividad en los campos laborales.

- Que los planes fueran abiertos y flexibles en relación con otras disciplinas de las ciencias sociales, mediante un nuevo modelo interdisciplinario, bajo un enfoque multi o transdisciplinario.
- Que los planes fueran plurales y promovieran la diversidad intelectual que debe prevalecer en la formación académica, a través del conocimiento de diferentes esquemas teóricos y métodos de investigación cuantitativos y cualitativos, explicativos e interpretativos.
- Que los planes renovaran los vínculos de la Facultad con la sociedad, al formar profesionales capaces de proponer soluciones a problemas específicos de la realidad nacional e internacional.
- Que los planes vincularan a las disciplinas con el ejercicio profesional, rescatando la importancia de las prácticas de campo, el servicio social y las prácticas profesionales.
- Que los planes recuperaran la titulación como parte sustantiva de la estrategia educativa de cada una de las carreras, por lo que se han aprobado nuevas modalidades de titulación, además de las opciones existentes de tesis como: los informes académicos del servicio social y los reportes de prácticas profesionales.

Algunos de los cambios que incluyó el Plan de Estudios de Ciencias Políticas y Administración Pública, con sus dos opciones (Ciencia Política y Administración Pública) fueron: ampliación de la currícula a nueve semestres; articulación de los mapas curriculares de cada carrera en el sentido horizontal, vertical y transversal entre las asignaturas de los diferentes semestres; se creó un modelo de interdisciplina, en sustitución de la Formación Básica Común; buscando el equilibrio entre las asignaturas teóricas, teórico-analíticas, metodológicas y técnico instrumentales; asimismo, se establecieron áreas de concentración temática y terminales en los últimos semestres, también se contempló la inclusión de seminarios de titulación.

Destaquemos que se formalizaron las políticas y estrategias de actualización periódica de contenidos mínimos y referencias bibliohemerográficas de los programas de todas las asignaturas.

En cuanto a la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública la fundamentación del Nuevo Plan se sustentó en el principio de que la carrera tiene como característica particular el que a partir de una base común de conocimientos se bifurca en dos opciones disciplinarias con conocimientos específicos diferenciados, que determinan los perfiles de los egresados: la opción de Administración Pública y la opción de Ciencia Política<sup>2</sup>. Con base a este principio se realizaron los siguientes estudios, de acuerdo con el carácter de cada una de las opciones. Respecto al de Administración Pública:

- Se analizó el desarrollo de la disciplina, resultando ocho documentos que abordaron la problemática de la enseñanza de la Administración Pública en nuestro país. Además, se organizó en noviembre de 1993 un Coloquio de Otoño, en el cual se presentaron diez ponencias sobre la reforma académica del plan de estudios.
- Se llevó a cabo la evaluación del Plan de Estudios anterior y se elaboró un amplio diagnóstico que abarca diversos aspectos entre los que destacaron: La Formación Básica Común, el Servicio Social, Idiomas, Titulación, Métodos de enseñanza-aprendizaje, perfil del egresado, situación de los profesores de carrera, de asignatura y los ayudantes de profesor.

Con base en los estudios realizados, se determinaron las asignaturas que integrarían el nuevo mapa curricular, los contenidos mínimos, su ubicación semestral y el área en la que se agruparon.

## **2.1 Organización y Estructura del Plan y Programas de Estudio.**

---

<sup>2</sup> Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública 1997, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, 1998.

El Plan de Estudios en la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, opción Administración Pública de 1997 está dividido en dos partes, un tronco común de doce asignaturas que comparten las dos opciones, Ciencia Política y Administración Pública, que da un total de 96 créditos y ; la segunda parte corresponde a 33 materias específicas de la carrera, aunque cabe señalar que ocho materias también se comparten con Ciencia Política en distintos semestres, estas materias incluyendo las optativas dan un total de 264 créditos que sumado los 96 del tronco común dan un total de 360 créditos distribuidos en 45 materias que son necesarias cursar y aprobar para egresar de la carrera .

La segunda parte de la propuesta curricular, para Administración Pública, es el área terminal, que cuenta con tres materias optativas a escoger de entre cinco áreas: Ecológico-Urbana, Desarrollo, Jurídico-Política, Político-Administrativa y Técnico-Instrumental. Estas materias optativas se cursan un en séptimo y dos octavo semestre.

Los cambios propuestos en el nuevo plan estuvieron motivados buscando una mejora continúa y actualización proporcionado elementos de formación integral (análisis, comprensión, explicación), destacando el enfoque interdisciplinario. Las asignaturas optativas se encaminaron a mejorar las características del egresado sin excluir la posibilidad de que los alumnos cursen materias de otras especialidades o de otras facultades.

Se orientó a mejorar el proceso de profesionalización, mediante materias optativas con áreas de especialización y las materias obligatorias de Laboratorios de Estudio de Casos y Estadía Práctica con lo que se logró una mayor vinculación entre la teoría y la práctica además de acercar a los egresados al ejercicio de la Administración Pública Municipal, Estatal y Federal.

La Estadía Práctica, involucra en el ámbito profesional al estudiante, con la finalidad de practicar los conocimientos adquiridos y a la vez lo posibilita para que reconozca la realidad de su actividad profesional. La Facultad realiza convenios con dependencias públicas que estén interesadas en aprovechar este recurso humano y en colaborar en el desarrollo profesional de los egresados, para realizar este proyecto,.

En cuanto a duración el Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, opción Administración Pública, tiene una de cuatro años y medio, equivalentes a nueve semestres. La duración es de 16 semanas por período lectivo, contemplando 4 horas de clase a la semana, con dos semanas para exámenes finales. El total de créditos es de 360 y las materias a cursar 45. Los créditos a cubrir por asignaturas obligatorias son 336 y por optativas son 24 resultando 360 créditos en total.

En los dos primeros semestres el alumno deberá cursar 12 asignaturas, las cuales integran un tronco común entre las dos opciones: Administración Pública y Ciencia Política. Sin embargo a partir del tercer semestre, el estudiante inicia el estudio de las materias propias de la opción elegida. Las 33 materias restantes se dividen en 30 de carácter obligatorio y tres de carácter optativo (éstas se pueden elegir de entre las cinco áreas de especialización).

El objetivo general del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública 1997 es el de adecuarlo a los avances que ha tenido el campo de estudio de la Administración Pública y de la Ciencia Política, así como a los actuales requerimientos de profesionalización que exigen los ámbitos laborales.

La misión de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales es la de formar profesionistas, profesores e investigadores con alto nivel académico, y valores éticos y culturales, y con capacidad para analizar con pertinencia y objetividad los procesos históricos-sociales

contemporáneos, desde el punto de vista de las Ciencias Políticas y Administración Pública, Ciencias de la Comunicación, Relaciones Internacionales y Sociología; que contribuyan al desarrollo de la nación y la sociedad, así como al planteamiento y propuestas de solución de los problemas contemporáneos.

Su labor es la de producir y difundir el conocimiento de las disciplinas políticas y sociales, primordialmente en apoyo a la docencia, la aplicación práctica del conocimiento y la comprensión de la problemática social. Además de difundir y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Su visión es hacer de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales un espacio para y de conocimiento y de enseñanza de temas fundamentales de la agenda nacional e internacional convirtiéndolo en un instrumento eficaz para el desarrollo profesional, laboral y social de los alumnos en esta nueva era del conocimiento, la competencia, la técnica y la comunicación.

Debe contribuir al establecimiento de nuevas especialidades y al fortalecimiento de las existentes, con criterios de calidad y flexibilidad; con enfoques multidisciplinarios y prácticos, conjugando la formación básica en historia, teoría, y metodología con orientaciones innovadoras, destinadas a impulsar un trabajo académico creativo, equilibrado, armónico e interdisciplinario.

Para el cumplimiento de estos objetivos la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en el Plan de Desarrollo 2004-2008 contempla cinco Programas Estratégicos en los que se incluyen objetivos, acciones y metas como se muestra a continuación en el siguiente cuadro:

<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO</b>	<b>CONTENIDO</b>
---------------------------------	------------------

<p><b>1. Estudios Profesionales y de Posgrado.</b></p>	<p><i>El programa busca fortalecer la calidad académica de las carreras de licenciatura, en sus modalidades presencial, abierta y a distancia, mediante la evaluación, actualización y acreditación de sus planes y programas de estudio. Pretende también evaluar y actualizar los planes de estudio de los programas de posgrado en ciencias políticas y sociales y en estudios latinoamericanos, así como diversificar e innovar sus áreas y niveles en nuevos campos del conocimiento, considerando los avances de la investigación en ciencias sociales. Se busca acreditar cada carrera y con ello, fortalecer el liderazgo nacional e internacional que tiene la Facultad. Busca el fortalecimiento de los planes de estudio que deberán ser enriquecidos con la definición explícita de los contenidos básicos de la formación, y especialización del conocimiento.</i></p>
<p><b>2. Aprendizajes y servicios de apoyo a los alumnos.</b></p>	<p><i>Con este programa se busca elevar el nivel de enseñanza y aprendizaje de los valores de convivencia comunitaria. Ampliar los servicios y apoyos académico, como son las tutorías, la orientación académica, los materiales de estudio, la biblioteca, la hemeroteca, los idiomas, el cómputo, los talleres audiovisuales, los cursos, las actividades extracurriculares, las prácticas, las estadías, el servicio social, la bolsa de trabajo, las gestiones escolares y las actividades deportivas y recreativas, entre otras.</i></p>

<p><b>3. Docencia e investigación</b></p>	<p><i>El objetivo principal de este programa es fortalecer a la planta docente, en su formación, actualización y en los procesos de evaluación y organización colegiada, así como consolidar un programa integral de investigación, que estimule la participación y el compromiso del personal académico de los diversos Centros de Estudio y de los alumnos de la Facultad.</i></p>
<p><b>4. Educación continúa, extensión académico y difusión de la cultura.</b></p>	<p><i>El objetivo de este programa es extender los beneficios de los servicios académicos, culturales y los de las actividades de investigación de la Facultad a la comunidad universitaria y a la sociedad en general. Para ello es necesario ampliar los contenidos y sus destinatarios, y mejorar la calidad de los programas de formación permanente para los egresados y los servicios académicos ofrecidos a la sociedad y al gobierno, en sus diversos niveles, a las organizaciones sociales, empresas privada y los medios de comunicación.</i></p> <p><i>Se busca conservar y fortalece la vanguardia académica de la Facultad en las ciencias sociales al tiempo de ampliar y diversificar las fuentes complementarias de financiamiento.</i></p>
<p><b>5. Infraestructura y relaciones laborales.</b></p>	<p><i>Este programa pretende optimiza las instalaciones, equipamiento y recursos presupuestales para elevar la calidad de vida académica y laboral de la comunidad. Instalaciones, equipamiento, relaciones laborales y procesos administrativos son elementos indispensables para el funcionamiento de una vida académica y comunitaria eficiente y productiva.</i></p> <p><i>Se buscará el óptimo empleo de los nuevos equipos e instalaciones de la biblioteca y de los espacios de atención y trabajo docente, la eficiencia de los servicios académicos, escolares, administrativos y de convivencia, como la sala de profesores y la cafetería con librería adjunta.</i></p>

### **3. El Centro de Estudios en Administración Pública**

Uno de los proyectos más importantes relacionados con la organización de las áreas académico-administrativas de la Facultad fue la transformación de las Coordinaciones de Carrera en Centros de Estudios por Especialidad (Centro de Estudios en Administración Pública, el Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación, el Centro de Estudios Políticos, el Centro de Estudios Sociológicos y el Centro de Relaciones Internacionales), además de la creación de Coordinaciones de Investigación en cada uno de estos Centros. Y la creación de dos nuevos centros interdisciplinarios: el Centro de Estudios de Opinión Pública y el Centro de Estudios Europeos, que aunados a los dos ya existentes (Centro de Estudios Latinoamericanos y del Centro de Estudios Básicos en Teoría Social) hacen un total de cuatro Centros de Estudios Interdisciplinarios.

Esta transformación que inició en el año 2002, se consolidó en los primeros meses del 2003 y tuvo como finalidad intensificar y articular de manera más efectiva las actividades académicas, de investigación y de difusión de la Facultad.

A raíz del proceso de reestructuración académica que incluyó la transformación de las Coordinaciones de Carrera en Centros de Estudios, la Coordinación de Administración Pública, pasó a ser Centro de Estudios en Administración Pública (CEAP), asumiendo como tarea la organización académico-administrativa de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (opción Administración Pública). En el desempeño de esta función se apoya de los cuerpos colegiados internos, como el Consejo Académico Asesor (Consejo Consultivo Interno), el Consejo Académico Asesor de Investigación y los Consejos de Academias por Área Temática, estos últimos de reciente creación.

El Consejo Académico Asesor desde su conformación ha llevado a cabo cinco reuniones de trabajo, teniendo los siguientes objetivos particulares:

- Evaluar el trabajo que han desarrollado las diversas academias que se han conformado con el fin de evaluar el plan de estudios.
- Evaluar el perfil de los profesores que se incorporan a la plantilla, así como los programas que se impartirán en las asignaturas.
- Evaluar el trabajo que se desarrolla en la Coordinación de Investigación.
- Evaluar el programa de trabajo que la presente administración se trace.
- Y todas aquellas que impliquen el trabajo académico del Centro de Estudios.

El Centro de Estudios en Administración Pública cuenta también con un Consejo Asesor de Investigación, integrado por los trece profesores de Tiempo Completo, el Coordinador de Investigación y el Coordinador del Centro los dos últimos fungen como secretario y presidente respectivamente. Desde su conformación a la fecha se han realizado cuatro sesiones.

El objetivo general de este Consejo es la revisión y agrupación de las líneas de investigación que los profesores adscritos al Centro de Estudio desarrollan, al igual que a partir de este se conforman los siguientes objetivos particulares:

- Promover proyectos de publicaciones ante organizaciones externas a la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Promover alternativas para el financiamiento y coediciones con otras instituciones de educación superior.

- Promover y difundir foros que tengan por objetivo llevar a la comunidad estudiantil temas que son punta en el conocimiento de la Administración Pública.
- Realizar seminarios y mesas de trabajo para el análisis de la investigación en Administración Pública.
- Coordinar la revisión de los contenidos de las materias de metodología que tienen impacto en la realización de las investigaciones que derivan en las tesis de grado de los alumnos de licenciatura.

Los Consejos Académicos Asesores, de las Coordinaciones de Investigación en cada Centro de Estudios y de los Centros Interdisciplinarios, favorecen el ejercicio participativo y multidisciplinario del personal académico. Con lo cual se pretende articular programas sólidos de investigación.

El Centro de Estudios en Administración Pública cuenta con los mejores especialistas en diversos temas de la administración pública que colocan a su profesorado de carrera a la vanguardia como son los estudios en políticas públicas, servicio civil de carrera, nueva gestión y gerencia administrativa, desarrollo municipal, rescate de los clásicos de la Administración. Además de aportar al estudio de la disciplina trabajos de investigación convirtiéndose en publicaciones básicas para la formación de los nuevos administradores públicos

Sin embargo, la opción en Administración Pública se enfrenta asimismo a ciertas limitantes estructurales específicas referidas al número de profesores de Tiempo Completo adscritos al Centro de Estudios en Administración Pública. Siendo que cuenta solamente con trece profesores de Tiempo Completo en contraste con el Centro de Estudios Políticos que tiene adscritos 40 profesores de Tiempo Completo, cuando de acuerdo con los datos proporcionados por la Secretaría de

Planeación de la Facultad la matrícula de ambas opciones es proporcionalmente cercana al 50% en cada caso.

El que casi 95% de los profesores que integran la plantilla del Centro de Estudios en Administración Pública sean profesores de asignatura interinos, que cuentan con una formación académica primordialmente de nivel de licenciatura, privilegia la transmisión de experiencias prácticas a una formación académica de posgrado. Aunque por otra parte, provoca que los programas de tutorías especializadas y la asesoría de tesis se diseñen a partir de la disponibilidad de tiempo de los profesores, generalmente en su centro de trabajo, traduciéndose en que no se logren óptimo resultados entre profesores y alumnos.

El Centro de Estudios en Administración Pública cuenta con una planta académica de trece profesores de carrera, un técnico académico y un máximo de 95 profesores de asignatura, dependiendo de las cargas académicas en los semestres par o non.

Con respecto a la población que atiende esta planta académica se estima un universo de 400 alumnos del cuarto al noveno semestre; asimismo destacamos que tenemos un ingreso compartido estimado con Ciencia Política de 300 alumnos anuales de los cuales aproximadamente la mitad

Para la UNAM un egresado es aquel que ha cubierto el 100% de los créditos establecidos en el plan de estudios correspondiente. Partiendo de lo anterior, el siguiente cuadro muestra las estadísticas de los últimos cuatro años respecto al egreso en la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública, el egreso anual de la carrera incluye tanto los egresados de las generaciones del nuevo Plan, como los alumnos rezagados de otras generaciones que cubrieron el 100% de sus créditos en ese año.

<b>EGRESO ANUAL DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	
<b>AÑO</b>	<b>EGRESO TOTAL</b>
2000	295
2001	159
2002	245
2003	228
2004	n.d.

Fuente: Egreso Total-Agenda Estadística de la UNAM.

<b>EGRESO POR GENERACIÓN PLAN 1997 LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	
<b>GENERACIÓN</b>	<b>Hasta marzo 2005</b>
1998-2002-1	137
1999-2003-1	111
2000-2004-1	108
2001-2005-1	74

Fuente: Secretaría de Servicios Escolares

#### **4. Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública 1997**

Los Planes de Estudio, de acuerdo con esa noción, deben estar conformados por cursos que a entender de Bernardo Klisberg, además de contener ingredientes técnicos, comprendan los insumos cognoscitivos que son los determinantes para el uso eficiente de aquellos otros y que, como lo anota el autor citado, se refieren a la formación científica básica, la comprensión científica del contexto nacional e internacional y el dominio de los modelos explicativos del comportamiento organizativo. Deben añadirse, asimismo, insumos tales como los elementos pedagógicos que desenvuelvan aptitudes y actitudes de creatividad, criticidad, disposición al aprendizaje y capacidad de cambio, para estimular el desempeño profesional.<sup>1</sup>

Quizá sea oportuno destacar que la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ha tenido seis planes de estudio de licenciatura desde su fundación, los cuales se han actualizado y modificado a lo largo de su historia, modificando incluso en algunos casos los nombres de las licenciaturas y en otros sólo sus contenidos. Los planes de estudio vigentes fueron aprobados en 1997 y se impartieron por primera vez en el semestre 1998-1 en el sistema escolarizado, y en el semestre 1999-1, en el Sistema Universidad Abierta (SUA).

---

<sup>1</sup> Guerrero Orozco, Omar, La formación profesional de Administradores Públicos, México, IAPEM/ CLAD/ CAECI/ UAEM, 1995, p. 187-188

EVOLUCIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LICENCIATURA DE LA Facultad de Ciencias Políticas y Sociales						
PLAN	1951-1957	1958-1966	1966-1971	1971-1976	1976-1997	1997-a la fecha
Licenciaturas	Periodismo	Periodismo	Ciencias de la Información	Periodismo y Comunicación Colectiva	Ciencias de la Comunicación	Ciencias de la Comunicación
	Ciencias Diplomáticas	Ciencias Diplomáticas	Relaciones Internacionales	Relaciones Internacionales	Relaciones Internacionales	Relaciones Internacionales
	Ciencia Política	Ciencias Políticas y Administración Pública				
	Ciencias Sociales	Sociología	Sociología	Sociología	Sociología	Sociología

Es hasta la creación del segundo Plan de Estudios que tuvo esta Facultad en 1958, cuando se integró la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, debido a la importancia que se dio en formar profesionistas para el sector público que analizaran y resolvieran las necesidades en el ámbito gubernamental. Del segundo plan de estudio hasta este último, de 1997, no se ha modificado el nombre de la licenciatura, aunque sí el perfil de ingreso y egreso, los contenidos de cada una de las materias, la carga académica, la duración y la bibliografía con el fin de actualizarlos y modificarlos en función de los cambios políticos, económicos y sociales nacionales e internacionales.

La Licenciatura en Ciencia Política y la Administración Pública (opción Administración Pública) conjuga un enfoque político, social y administrativo proporcionando a los estudiantes la posibilidad de desarrollar conocimientos, actitudes, aptitudes y habilidades, que les proporcionen competitividad en el campo laboral.

En el mapa curricular de la formación profesional del estudiante de esta carrera se comparte la formación un nuevo modelo interdisciplinario de formación profesional, sustentado en los vínculos específicos de conocimientos generándose así una flexibilidad en la estructura curricular, lo que convierte al Plan de Estudios de la Facultad en una

alternativa o propuesta de estudio complementaria por sus dos fuentes pero a su vez orientado en una de esas dos áreas interesante.

A diferencia de la tendencia a orientarla del lado de Ciencia Política o Administración Pública, en la Facultad estas disciplinas comprenden dos programas diferentes cuyos planes de estudio comparten asignaturas que enriquecen al científico social egresado de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública.

Sin embargo, es necesario lograr los equilibrios entre la formación teórica y la formación práctica de acuerdo a las demandas impuestas por los constantes cambios en la realidad y en el mercado laboral que repercutirán en mayores y mejores oportunidades para los egresados de la Licenciatura .

Debemos ser cuidadosos de conciliar formaciones generalistas, es decir profesionistas que sepan de todo un poco, con formaciones especializadas en cada una de las áreas del conocimiento de la ciencia política y la administración pública; pues si bien es cierto que la riqueza de la Licenciatura radica en la combinación de esas dos ciencias, no debemos dejar de lado el hecho de que parte de las exigencias del mercado laboral se refieren a la especialización en tanto que se requieren profesionistas con alto grado de conocimientos en áreas específicas que sean competitivos y estén en constante perfeccionamiento de sus especialidades.

## **5. Proceso de Evaluación y Diagnóstico del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (opción Administración Pública) 1997.**

A partir de lo señalado arriba, podemos iniciar la reflexión que ha implicado la convocatoria del H. Consejo Técnico, quien con base al artículo 15 del Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio, presentó a la comunidad académica de la Facultad la *Convocatoria para el Diagnóstico y Adecuación de los Planes de Estudio de 1997*, publicada el 1 de febrero de 2005, bajo la base sexta y séptima de dicha convocatoria el Centro de Estudios en Administración Pública inició el proceso de diagnóstico y evaluación. El cual consta de la revisión del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública.

Para este fin se integraron órganos auxiliares en el que destaca el Consejo Académico Interno, el cual esta integrado por 18 profesores de trayectoria académica destacada, y los Colegios de Profesores por Asignatura o área temática, denominados Academias, quienes realizan la revisión de los contenidos y la bibliografía de cada una de las asignaturas del Plan vigente, teniendo como objetivo principal satisfacer las demandas procedentes de las diferentes áreas de especialización, así como las exigencias del mercado laboral que está en constante transformación.

El diseño de las estrategias y modalidades de acción para la evaluación y adecuación del Plan de Estudios de la Facultad aprobado en el año de 1997, han mantenido un orden metodológico de acuerdo con la relevancia y puntos que merecen la atención requerida, se destaca por una parte, las asignaturas que inciden de manera importante en los índices de titulación, a esta necesidad se planteó la estructuración del Seminario Permanente de Metodología, y por otra, la organización de las materias contenidas en el Plan de Estudios por áreas temáticas.

En este sentido el Centro de Estudios en Administración Pública convocó al pleno de los profesores adscritos, así como a los profesores de asignatura, para diseñar las estrategias y modalidades de acción pertinentes para la evaluación y adecuación del Plan de Estudios de la Facultad 1997.

Los acuerdos tomados para el trabajo de diagnóstico se conformaron de la siguiente manera:

- 1) Se estableció el Seminario Permanente de Metodología;
- 2) Se organizaron cuerpos colegiados por áreas temáticas de las materias contenidas en el Plan de Estudios;
- 3) Se realizaron sesiones extraordinarias del Consejo Asesor Interno para la elaboración del documento de Evaluación y Diagnóstico del Plan de Estudios 1997.

El Seminario Permanente de Metodología está integrado por los profesores que imparten dichas materias, así como por los profesores que imparten las asignaturas de: Seminario de Apoyo a la Titulación, Estadía Práctica y Laboratorio de Estudio de Casos correspondientes al noveno semestre. Este Seminario se ha conformado con la finalidad de poner énfasis en la formación metodológica de los estudiantes, fortaleciendo la eficiencia terminal, mediante la atención permanente de la formación de los alumnos, desde su ingreso a la Licenciatura hasta su conclusión. En este mismo sentido, para el establecimiento del Seminario se tomaron en cuenta las observaciones planteadas por el Centro de Estudios Básicos en Teoría Social con quien se busca establecer puntos de coincidencia.

El trabajo de las Academias se estructuró estableciendo los siguientes criterios para realizar la evaluación del Plan de Estudios:

- Análisis de la estructura metodológica de cada materia del Plan de Estudios, haciendo énfasis en los conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas que el perfil del egresado, contenido en el Plan de Estudios de 1997.
- Revisión de los objetivos y contenidos mínimos, bibliografía básica y complementaria de la totalidad de las materias del mapa curricular.
- Revisión integral y particular de los perfiles profesionales por cada una de las materias.
- Evaluación de las asignaturas, de acuerdo con los diversos objetos de conocimiento teórico e instrumental relacionados con el mercado laboral.
- Análisis de los enfoques multidisciplinarios de las materias, tomando en cuenta la relación que se guarda con las demás carreras que se imparten en la Facultad.

A continuación se muestra el cuadro de las academias<sup>1</sup> por área de especialización y las materias que componen cada una de ellas;

### ACADEMIAS POR ÁREAS

<b>AREAS</b>	<b>MATERIAS</b>
Uno  <b>Teoría de la Administración Pública</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teoría de la AP I y II</li> <li>• Gerencias Pública y Social</li> <li>• Políticas Públicas I y II</li> <li>• Tendencias Actuales de la AP</li> <li>• Tecnologías de las Organizaciones</li> <li>• Sistemas Políticos y AP Comparada</li> </ul>
Dos  <b>Gobierno y Asuntos Públicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno y Asuntos Públicos</li> <li>• Gobierno y Administración Urbana</li> <li>• Seguridad Pública</li> <li>• Administración Ambiental</li> </ul>
Tres  <b>Procesos de Gobierno En México</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos de Gobierno en México,</li> <li>• Ámbitos Federal, Estatal y Municipal</li> <li>• Administración de Procesos Electorales</li> </ul>
Cuatro  <b>Teoría Económica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teoría Económica</li> <li>• Finanzas Públicas I Y II</li> <li>• Política Económica I y II</li> <li>• Gestión Económica del Estado Mexicano</li> <li>• Geografía Económica-Política</li> </ul>
Cinco  <b>Derecho Administrativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho Administrativo</li> </ul>

<sup>1</sup> Academia: Reunión de los interesados en la búsqueda de la verdad. Ver al respecto Enciclopedia Británica. Tomo XXV, Gran Bretaña, Micropidia, 1998

Seis	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Metodología</b></li> <li>• Taller de Iniciación a la Investigación Social</li> <li>• Metodología Aplicada a las Ciencias Sociales</li> <li>• Laboratorio de Estudio de Casos</li> <li>• Estadía Práctica</li> <li>• Seminario de Apoyo a la Titulación</li> </ul>
Siete	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Matemáticas</b></li> <li>• Matemáticas</li> <li>• Estadística</li> <li>• Investigación de Operaciones</li> <li>• Diseño y Evaluación de Proyectos de Inversión</li> </ul>
Ocho	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Gestión de Recursos Gubernamentales</b></li> <li>• Gestión de Recursos Gubernamentales</li> <li>• Sistemas de Auditoría Gubernamental</li> <li>• Desarrollo de Personal Público</li> <li>• Calidad Total en la Gestión Pública</li> <li>• Ingeniería y Reingeniería de Procesos Gubernamentales</li> <li>• Gestión de Organismos Públicos No Gubernamentales</li> <li>• Planeación Estratégica de la Gestión Pública</li> <li>• Teoría de la Organización</li> </ul>

Es importante señalar que el trabajo de diagnóstico contó con los elementos suficientes para una revisión y evaluación que trascienda lo coyuntural a partir del trabajo de las ocho Academias, convirtiéndose en una actividad permanente para el Centro de Estudios en Administración Pública.

Con este objetivo, el trabajo de reflexión acerca del Plan de Estudios 1997 fue y debe ser un proceso encaminado a ofrecer soluciones a los diversos problemas que se identificaron a lo largo del trabajo de evaluación y diagnóstico como limitantes para la consolidación de la Licenciatura en un futuro próximo.

Con respecto a lo anterior, durante el proceso se destacaron como puntos que ameritan una urgente revisión a fondo los siguientes:

- La actualización de los materiales bibliográficos que se utilizan para enseñar los contenidos en las distintas asignaturas, pues las transformaciones socio-políticas y administrativas determinan nuevas situaciones que deben afrontarse con cambios, incorporación de temas relevantes que impactan a la esfera gubernamental, así como un análisis y debates profundos de las nuevas relaciones de la sociedad y el Estado,
- El impacto que los diversos cambios socio-políticos y administrativos plantean, nos permiten introducir nuevas interpretaciones desde el orden de la sociedad hasta el fortalecimiento de estudios sobre el espacio público donde el ciudadano es el agente principal de esta nueva discusión frente a la Administración Pública , por último
- La necesaria evaluación del perfil del egresado en función de los requerimientos de orden científico y del mercado laboral.

El objetivo principal en esta primera etapa de diagnóstico consistió en la actualización de los programas de la totalidad de las asignaturas contempladas en el mapa curricular del Plan de Estudios vigente, producto del trabajo colectivo de alumnos y profesores de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (opción Administración Pública).

## 5.1 El trabajo de Diagnóstico y Evaluación

El Consejo Académico Asesor, por su parte elaboró el proceso para el trabajo de Diagnóstico y Evaluación partiendo de la revisión de la **Matrícula<sup>1</sup>**, para saber el nivel de población e impacto que guarda la carrera en las distintas instituciones que la ofertan en el Distrito Federal y el resumen de indicadores de la ubicación de los profesionistas; cabe mencionar que los datos estadísticos correspondientes al número de alumnos inscritos en la Licenciatura de Ciencias Políticas y Administración Pública de 1998 a 2004 no son precisos para el análisis del programa académico, pues no se tienen números exactos de la cantidad de alumnos que específicamente eligieron a partir del tercer semestre la opción de Administración Pública.

<b>DISTRIBUCIÓN MATRÍCULA FCPyS SISTEMA ESCOLARIZADO</b>					
<b>CARRERA</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1189	1187	1254	1264	1329
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	2537	2363	2648	2759	2871
RELACIONES INTERNACIONALES	1110	1061	1180	1188	1249
SOCIOLOGÍA	619	632	750	773	850
<b>TOTAL</b>	<b>5455</b>	<b>5243</b>	<b>5832</b>	<b>5984</b>	<b>6296</b>

Fuente: Documento de Autoevaluación del Programa Académico de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (opción Administración Pública).  
Secretaría de Planeación y Evaluación.

---

<sup>1</sup>Vid. Infra. Hemos respetado la presentación del documento de acuerdo al siguiente orden: 1. Matrícula, 2. Mapa Curricular, 3. Bibliografía, 4. Técnicas y Tecnologías del Proceso (Enseñanza-Aprendizaje), 5. Perfil del Docente, 6. Talleres, Habilidades y Competencias, 7. El estado actual de la Administración Pública, 8. Perfil del Egresado en 1997, 9. Perfil del Egreso, 10. Resultados Terminales , 11. Reflexiones Finales, 12. Anexos

<b>MATRÍCULA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA FCPYS</b>							
	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
<b>Primer ingreso</b>	294	251	330	317	262	-	268
<b>Reingreso</b>	918	703	859	870	992	-	1061
<b>Total</b>	<b>1212</b>	<b>954</b>	<b>1189</b>	<b>1187</b>	<b>1254</b>	<b>1234</b>	<b>1329</b>

Fuente: Documento de Autoevaluación del Programa Académico de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (opción Administración Pública).  
Secretaría de Planeación y Evaluación.

Se consideró la distribución de la matrícula escolar por cada una de las carreras que conforman la oferta educativa de la Facultad, sólo en el sistema escolarizado. Asimismo se incorporó el resumen de indicadores de la Licenciatura de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social que muestra la situación de los profesionistas en la actualidad.

<b>LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>
<b>RESUMEN DE INDICADORES</b>
86 de cada 100 son asalariados
46 de cada 100 son mujeres
52 de cada 100 trabajan en la zona centro del país
24 de cada 100 laboran en Administración Pública y Defensa
11 de cada 100 se ocupan como jefes de departamento, coordinadores y supervisores en contabilidad, finanzas, recursos humanos, archivo y similares.

Fuente: Secretaría de Trabajo y Previsión Social

Posteriormente, se analizó la estructura, organización y carga académica del **Mapa Curricular** de la Licenciatura que comprende la totalidad y secuencia de las materias como se muestra a continuación:

**5. MAPA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN  
CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
Plan de Estudios**

Semestre	TRONCO COMÚN									
1º	Sociedad y Estado en México I		Historia Mundial I	Taller de Iniciación a la Investigación Social	Introducción al Estudio del Derecho	Filosofía y Teoría Políticas I	Teoría de la Administración Pública I			
2º	Sociedad y Estado en México II		Historia Mundial II	Metodología Aplicada a las Ciencias Sociales	Teoría General del Estado	Filosofía y Teoría Políticas II	Teoría de la Administración Pública II			
	OPCIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					OPCIÓN CIENCIA POLÍTICA				
3º	Derecho Constitucional	Geografía Económica y Política	Teoría Económica	Matemáticas	Teoría de la Organización	Teorías Sociológicas	Geografía Económica y Política	Derecho Constitucional	Matemáticas	Metodología de la Investigación Política
4º	Derecho Administrativo	Sistema Político Mexicano	Política Económica I	Estadística	Ciencia Política	Sistema Político Mexicano	Ciencia Política	Economía I	Estadística	Técnicas de la Investigación Política
5º	Gobierno y Asuntos Públicos	Finanzas Públicas I (El Reg. Fiscal y Admón. Tributaria)	Política Económica II	Investigación de Operaciones	Desarrollo de Personal Público	Partidos Políticos y Sistemas Electorales	Movimientos, Actores y Participación Política	Economía II	Gobierno y Asuntos Públicos	Conocimiento, Ciencia e Ideología
6º	Políticas Públicas I	Finanzas Públicas II (Presup. y Cont. Gubernamental)	Gestión Económica del Estado Mexicano	Proceso de Gobierno en México (Ámbito Federal)	Gestión de Recursos Gubernamentales	Grupos de Poder y Negociación Política	Políticas Económicas en México	Comunicación Política y Discurso Político	Políticas Públicas	Optativa A
7º	Políticas Públicas II	Optativa	Gerencia Pública	Proceso de Gobierno en México (Ámbito Estatal)	Sistemas de Auditoría Gubernamental	Filosofía y Teoría Políticas Contemporáneas	Política Comparada	Cultura Política y Opinión Pública	Gerencia Pública	Optativa B
8º	Optativa	Optativa	Gerencia Social	Proceso de Gobierno en México (Ámbito Municipal)	Gobierno y Administración Urbana	Pensamiento Político Mexicano	Tendencias Actuales de la Ciencia Política	Optativa C	Optativa D	Seminario de Investigación Política
9º	Laboratorio de Estudio de Casos	Estadía Práctica	Seminario de Apoyo a la Titulación			Taller de Coyuntura Política Nacional e Internacional	Prospectiva Política	Taller de Elaboración de Tesis		

Asignaturas comunes a ambas opciones además de las del Tronco Común

\* Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública 1997, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Los recuadros que aparecen sombreados muestran las materia que el Plan contempla para ambas opciones, son 12 del tronco común pertenecientes a los dos primeros semestres de la licenciatura y 16 más a lo largo de los siete semestres restantes. De lo anterior se infiere que de las 45 materias que contienen cada una de las dos opciones 20 de ellas son materias obligatorias tanto para administración pública como para ciencia política, sin embargo 13 de las 20 materias compartidas quedan a cargo del Centro de Estudios Políticos y sólo 7 le corresponden a administración pública.

Por lo tanto la carga de materias del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (opción Administración Pública) es notablemente de contenido teórico-político restando espacio a otro tipo de materias práctico-instrumentales necesarias para los profesionistas de la opción en Administración Pública en congruencia con lo requerido en el mercado laboral.

Se-Mes-tre	MAPA CURRICULAR LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (OPCIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)						Créditos
1	Sociedad y Estado en México I * (8)	Historia Mundial I* (8)	Taller de Iniciación a la Investigación Social* (8)	Introducción al Estudio del Derecho* (8)	Teoría de la Administración Pública I* (8)	Filosofía y Teoría Políticas I* (8)	48
2	Sociedad y Estado en México II* (8)	Historia Mundial II* (8)	Metodología Aplicada a las Ciencias Sociales* (8)	Teoría General del Estado* (8)	Teoría de la Administración Pública II* (8)	Filosofía y Teoría Políticas II* (8)	48
3	Teoría Económica (8)	Geografía Económica y Política* (8)	Matemáticas* (8)	Derecho Constitucional* (8)	Teoría de la Organización (8)		40
4	Política Económica I (8)	Sistema Político Mexicano* (8)	Estadística* (8)	Derecho Administrativo (8)	Ciencia Política* (8)		40
5	Política Económica II (8)	Desarrollo del Personal Público (8)	Investigación de Operaciones (8)	Finanzas Públicas I (El Régimen Fiscal y admón. Tributaria) (8)	Gobierno y Asuntos Públicos* (8)		40
6	Gestión Económica del Estado Mexicano (8)	Gestión de Recursos Gubernamentales (8)	Proceso de Gobierno en México (Ámbito Federal) (8)	Finanzas Públicas II (Presupuesto y Contabilidad Gubernamental) (8)	Políticas Públicas I (8)		40
7	Gerencia Pública* (8)	Optativa (8)	Proceso de Gobierno en México (Ámbito Estatal) (8)	Sistemas de Auditoría Gubernamental (8)	Políticas Públicas II (8)		40
8	Gerencia Social (8)	Gobierno y Administración Urbana (8)	Proceso de Gobierno en México (Ámbito Municipal) (8)	Optativa (8)	Optativa (8)		40
9	Laboratorio de Casos (8)		Estadía Práctica (8)		Seminario de Apoyo a la titulación (8)		24
	<b>Total créditos</b>						<b>360</b>

<b>ASIGNATURAS DEL TRONCO COMÚN Y LAS 8 QUE COMPARTEN LAS DOS OPCIONES.CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>				
<b>ÁREA</b>	<b>MATERIAS</b>	<b>CREDITOS</b>	<b>TOTAL DE CREDITOS</b>	<b>% DE CREDITOS</b>
ANALÍTICA	9	8	72	45
TEÓRICA	6	8	48	30
METODOLÓGICA	2	8	16	10
TÉCNICO INSTRUMENTAL	3	8	24	15
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>64</b>	<b>160</b>	<b>100</b>

Fuente: Documento de Autoevaluación del Programa Académico de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (opción Administración Pública).  
Secretaría de Planeación y Evaluación

<b>PROMEDIO DE ALUMNOS POR GRUPO 2004-1</b>					
<b>Semestre</b>	<b>Clave</b>	<b>Nombre de la asignatura</b>	<b>Grupos</b>	<b>Inscritos</b>	<b>Promedio</b>
1*	1117	Taller de Iniciación a la Investigación Documental	10	268	27
1*	1118	Teoría de la Administración Pública	10	266	27
3*	1307	Geografía Económica-Política	7	253	36
3*	1311	Matemáticas	9	282	31
3	1318	Teoría de la Organización	6	97	16
3	1319	Teoría Económica	13	353	27
5	1502	Desarrollo del Personal Público	7	101	15
5	1506	Finanzas Públicas I	5	97	19
5*	1508	Gobierno y Asuntos Públicos	7	262	37
5	1509	Investigación de Operaciones	5	104	21
7*	1711	Gerencia Pública	6	226	38
7	1723	Políticas Públicas II	7	109	16
7	1726	Procesos de Gobierno en México (Ámbito Estatal)	6	105	18
7	1728	Sistemas de Auditoría Gubernamental	5	106	21
9	1907	Seminario de Apoyo a la Titulación	13	131	10

\*Materias compartidas con Ciencia Política

Fuente: Documento de Autoevaluación del Programa Académico de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (opción Administración Pública).  
Secretaría de Planeación y Evaluación

PROMEDIO DE ALUMNOS POR GRUPO 2004-1 Optativas					
Semestre	Clave	Nombre de la asignatura	Grupos	Inscritos	Promedio
Optativa	1012	Calidad Total en la Gestión Pública	5	81	16
Optativa	1017	Ingeniería y Reingeniería en Procesos Gubernamentales	3	68	23
Optativa	1021	Seguridad Pública	2	21	11
Optativa	1024	Tendencias Actuales de la Administración Pública	2	2	1
Optativa	1067	Diseño y Evaluación de Proyectos de Inversión	3	18	6

Fuente: Documento de Autoevaluación del Programa Académico de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (opción Administración Pública). Secretaría de Planeación y Evaluación.

El tercer paso del proceso consistió en la revisión de la **Bibliografía** y los contenidos mínimos de las 45 asignaturas que conforman la currícula del Plan de Estudios de la Licenciatura de Ciencias Políticas y Administración Pública (opción Administración Pública).

Se le dio mayor importancia a las asignaturas comunes para las dos opciones, tomando en cuenta que las Academias por áreas tienen una especial tarea en la actualización bibliográfica, el Consejo Académico Asesor llevo a cabo su análisis y revisión a partir de lo establecido por las Academias haciendo importantes observaciones sobre la necesidad de una reinterpretación de los autores clásicos con lo que se pretende no sólo revalorar la teoría sino rescatar sus aportaciones a la ciencia pero desde un enfoque actual que permita a los estudiantes una mayor comprensión de la realidad, lo que a su vez facilitará un acercamiento de la teoría con la práctica.

## **Contenidos de las Asignaturas Comunes a Ambas Opciones.**

- Sociedad y Estado en México I
- Historia Mundial I
- Taller de Iniciación a la Investigación Social
- Introducción al Estudio del Derecho
- Teoría de la Administración Pública I
- Filosofía y Teoría Políticas I
- Sociedad y Estado en México II
- Historia Mundial II
- Metodología Aplicada a las Ciencias Sociales
- Teoría General del Estado
- Teoría de la Administración Pública II
- Filosofía y Teoría Políticas II
- Matemáticas
- Derecho Constitucional
- Geografía Económica y Política
- Sistema Político Mexicano
- Estadística
- Ciencia Política
- Gobierno y Asuntos Públicos
- Gerencia Pública

El punto cuatro fue una revisión de los aspectos prácticos del proceso enseñanza-aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, así como las estrategias didácticas y el equipo e instalaciones requeridas para su desarrollo (***Técnicas y Tecnologías del Proceso Enseñanza-Aprendizaje***).

De acuerdo a este punto se concluyó con que se cuenta con material didáctico, herramienta básica del sistema de enseñanza-aprendizaje, dividido en:

- *Guía de estudios*, que comprende el programa de la asignatura, objetivos de aprendizaje, sugerencias de uso, simbología, presentación por unidad temática, actividades de aprendizaje, preguntas de auto evaluación y bibliografía básica y complementaria.
- *Antología*, que se presenta como una compilación de lecturas que al propio tiempo integra comentarios y reflexiones de quien la propone y elabora.
- *Material digital*, que se traduce en medios distintos, pudiendo ser cualquiera de los anteriores, y, por último:
- *Textos de auto-enseñanza disciplinaria*, cuyo contenido lo desarrolla el autor.

En cuanto a los métodos de enseñanza en la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, opción Administración Pública, el plan de estudios contempla las siguientes opciones:

- Exposición oral.
- Exposición audiovisual.
- Ejercicios dentro del aula.
- Ejercicios fuera del aula.
- Seminario.
- Lecturas obligatorias.
- Trabajos de investigación.
- Prácticas de campo.

El profesor debe seleccionar las actividades que considera convenientes, de acuerdo con la mejor forma de asimilación por los alumnos. La exposición de los temas teóricos y la elaboración continua de ejercicios

de investigación individuales y de grupo serán bajo la supervisión del maestro.

El Plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, opción Administración Pública, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales incluye como formas de evaluación para cada asignatura las siguientes:

- Exámenes parciales.
- Exámenes finales.
- Trabajos y tareas fuera del aula
- Participación en clase
- Asistencia a prácticas
- Informe de investigación
- Otros <sup>2</sup>.

Para acreditar cualquier asignatura, es necesario obtener calificación mínima de 6, de acuerdo a los créditos aprobados en el Plan y Programas de Estudio. Cada profesor establece los puntos a considerar para la evaluación integral de la asignatura, así como el porcentaje correspondiente a cada uno de ellos.

Sin embargo es necesario para elevar el nivel de desempeño de los estudiantes el uso de servicios digitales para aprovechar el impulso que se está dando a las tecnologías de la información y la comunicación en la Facultad con la creación del Centro de Investigación y Servicios Digitales, mediante la organización de un programa de visitas dirigido a profesores para darles a conocer los acervos de revistas, libros y otros materiales que pueden ser consultados digitalmente.

---

<sup>2</sup> Cualquier forma de evaluación que el profesor considere apropiada y se encuentre dentro de lo establecido por la Legislación Universitaria.

Esto, además de acercar a los profesores a la tecnología digital, habrá de enriquecer el desarrollo de los cursos con la utilización de los materiales disponibles, así como fomentar entre los estudiantes el uso de las instalaciones del Centro. En las revistas está la actualidad de lo que está sucediendo en las diversas disciplinas que ofrece la Facultad, por lo que promover su consulta habrá de contribuir a sustanciar la formación de los estudiantes y en poco tiempo podrá convertirse en un recurso de uso cotidiano.

Así mismo, se debe implementar el uso de software, pues hoy en día la era digital está presente en el sector público gubernamental y no se puede mantener a los futuros profesionistas ajenos al uso de la tecnología, para la identificación y resolución de problemas, la integración de archivos diversos además de la comunicación cotidiana; de ahí que en las materias que así lo requieran, sea necesario, el uso de paquetería diversa, para análisis, planeación, organización, administración y construcción de escenarios.

Familiarizar y formar a los alumnos con estos recursos tecnológicos, permitirá la realización de ejercicios diversos sobre la realidad, potencialidad y problemática social, política, administrativa y económica, así como desarrollar habilidades para una mejor inserción en el ejercicio profesional. Se trata de una inversión necesaria, como la que en otras disciplinas se requiere para laboratorios, instrumental y reactivos

Por lo general, no hay una formación previa en aspectos didácticos al iniciar la carrera como docente, por lo que es de vital importancia que los profesores y aspirantes a serlo tengan algunos conocimientos de técnicas didácticas para la enseñanza . Además se deberá impulsar la asistencia a cursos y talleres y la obtención de materiales como libros, ensayos, artículos relacionados con diversas formas de enseñanza-aprendizaje.

Se analizaron las características que la planta docente debe tener principalmente un carácter ético y profesional, así como los requisitos académicos que deben satisfacer los profesores. **(Perfil del Docente).**

La planta docente de la Licenciatura cuenta con los conocimientos necesarios acerca del sector público gubernamental, así como con los conocimientos para la ejecución de los programas y la toma de decisiones.

Se concluyó que los profesores deben tener una posición abierta, universal que le permita reflexionar acerca de las diversas corrientes del pensamiento científico, humanista y social. Además de conocer las tendencias actuales de sus áreas académicas y tener conocimientos comprobados en su línea de investigación.

Asumir el compromiso de una actualización permanente en estrategias y técnicas pedagógicas para la adquisición del conocimiento es sin duda, una característica indispensable del docente. Pues debe promover el conocimiento científico y estratégico que demanda la vida pública y ser, al mismo tiempo, capaz de enseñar a los alumnos las herramientas que les permitan una superación metódica de los asuntos teóricos y prácticos.

El docente deberá fortalecer de modo permanente su capacidad dialéctica para ampliar y mejorar la comunicación con los alumnos, desarrollar sus habilidades didácticas.

Su sólida experiencia profesional, es sin duda, uno de los elementos de mayor relevancia, considerando que un gran porcentaje de los profesores que componen la planta docente son de asignatura, son ellos quienes mantienen una actualización permanente al ser el vínculo entre la administración pública y la academia y por lo tanto son capaces de

enseñar las estrategias que permiten al alumno desarrollar los conocimientos y habilidades del área teórico-práctica.

Como formadores de servidores públicos, es necesario que tengan un amplio sentido social que se conjugue con un estricto apego a su ética profesional, con un estricto sentido de responsabilidad.

En el punto seis llamado **Talleres, Habilidades y Competencias**<sup>3</sup> se analizó la importancia de la implementación de talleres donde los alumnos consigan desarrollar sus habilidades y competencias con el fin de obtener destrezas que los habiliten para ofrecer soluciones y respuestas para resolver problemas administrativos, institucionales, políticos y públicos.

De esta manera las habilidades y competencias tienen como objetivo consolidar una formación profesional que implica adquirir el conocimiento, estratégico y sistematizado que se imparte en las aulas universitarias, pues partamos de la tesis que señala que la educación superior proporciona atributos para producir resultados que acrediten la comprensión de la realidad considerando que como un conjunto de problemas interdependientes, exigen un tratamiento teórico-conceptual, que permita construir el marco explicativo que derive en propuestas que busquen la transformación de las condiciones iniciales del problema.

Por eso, la capacidad de entender la realidad como problema, tal como lo escribe el Doctor Uvalle<sup>4</sup>, implica que se definan los puntos que son clave para ordenarla, analizarla y explicarla permitiendo que se produzcan respuestas factibles que sean utilizadas para superar dificultades, contratiempos y restricciones que han sido identificados como hechos, acontecimientos y situaciones que alteran los sistemas sociales.

---

<sup>3</sup> Documento de trabajo para la elaboración del documento de Diagnóstico y Evaluación, titulado *Talleres, Habilidades y Competencias*, elaborado por el Doctor Ricardo Uvalle Berrones.

<sup>4</sup>Idem.

En el caso de las Ciencias Políticas y de la Administración Pública, esta tarea destaca que se ponga atención en brindar solución a los problemas que involucran al gobierno y los asuntos públicos donde se manifiestan las relaciones comunitarias de la vida social. Por tanto, la metodología para abordar, definir y encauzar, los problemas sociales debe incorporar elementos teórico-prácticos donde la contrastación de hipótesis busca ofrecer un elemento de comprobación y proposición explicativa que supere al orden público y las acciones gubernativas como costos inevitables, para fortalecer la acción gubernativa, como una acción encaminada a brindar una serie de interpretaciones que dentro de la nueva centralidad del ciudadano busque los mayores consensos desde la óptica contractualista.

Así el Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública tiene una responsabilidad ética al contribuir a que el ejercicio de gobierno se plantee como un trabajo que es consecuencia de un proceso reflexivo que busca darle sentido a una noción de justicia, bienestar, y desde luego recuperara el sentido de la democracia que permitan a la vida pública desarrollarse en una sociedad pospluralista, la cual debe institucionalizarse con el auxilio de planes, programas, proyectos que se enlacen con la visión de las políticas públicas.

Desde esa perspectiva, el compromiso profesional se construye como un proceso de integralidad donde la diferencia público-privada se suprime para plantearse como un complemento, en el que el Estado como creación ciudadana lo conforma desde una posición instrumental, desde esta visión la Administración Pública tiene la tarea de incluir a la sociedad en las acciones de gobierno mediante la participación en el diseño e implementación de las tareas que responden a la ampliación y exigencias de carácter civil, político y público que se gestan en la sociedad moderna.

Para realizar la evaluación y para hablar de la vigencia del Plan de Estudios aprobado en 1997, se requiere saber si los objetivos, alcance e impacto corresponden con la realidad, por eso valdremos si el estudio, planteamiento, explicación y solución de las viejas y nuevas realidades que se concatenan en el tiempo contemporáneo han encontrado una solución.

Hoy en día la tarea urgente es fortalecer áreas que son vitales en la preparación de los alumnos, considerando que la suma de realidades inéditas y la complejidad de los problemas públicos son una de las tendencias que requieren de una respuesta que se enmarque dentro de un proceso institucional.

Ante esta necesidad, debe fortalecerse el conocimiento práctico que destaque las habilidades y aptitudes requeridas, con lo que se trascenderá un conocimiento cimentado en un conocimiento meramente teórico, descrito este en una naturaleza normativa que prevalece con exceso cuando falta un sistema de entrenamiento que coadyuve a trabajar con la información. Habilitar a los estudiantes o al futuro profesional sólo será posible estableciendo un programa que incorpore cursos y talleres, cursillos, seminarios con el objetivo de capacitar en las técnicas y herramientas para generar un núcleo de procesos que brinden soluciones desde las instituciones administrativas.

Este nuevo enfoque debe ser un espacio de aprendizaje creativo, desde el momento en que el trabajo metódico a cumplir acercaría a los alumnos con el mundo de lo fáctico, que es el reto mayor a encarar cuando se opta por una carrera profesional.

Aspectos importantes en este sentido es que el estudio desde un planteamiento práctico requiere la sistematización de un proceso lógico y metodológico de la realidad concreta, la cual estimulará en los alumnos entender que la construcción de la problematización y las

herramientas para el análisis permiten producir un sistema de soluciones viables.

De este modo, la pluralidad de la gestión administrativa y el diseño y rediseño organizacional, la elaboración de manuales de organización, de procedimientos, así como reingeniería de procesos; elaboración de organogramas; la definición de criterios de solución, el aprovechamiento de los recursos escasos, la definición de metas, de indicadores de medición, son entre otros, aspectos que pueden trabajarse de manera sistemática y heurística en los talleres.

Como parte del proceso del documento de Evaluación y Diagnóstico se consideró la trascendencia e importancia de incluir como parte fundamental de proceso el análisis del ***El Estado Actual de la Administración Pública*** en donde se muestran las tendencias actuales y los retos de la Administración Pública teniendo como referente el perfil del egresado y su impacto en el plan de estudios.

Uno de los retos de la Administración Pública consiste en poner un particular énfasis a las organizaciones públicas que tienen la misión de transformarse bajo criterios de eficiencia y responsabilidad frente a una sociedad que cada día se vuelve más compleja y plural. La dinámica de la realidad actual se confronta con un orden en constante transformación que deriva en un proceso permanente de transformación de la lógica social que se realiza día a día, incluso dentro del espectro cultural, se impone un verdadero reto a los científicos y programáticos sociales.<sup>5</sup>

El gobierno que el país requiere debe enfrentar básicamente dos retos: uno institucional-administrativo y otro político. El reto institucional-administrativo "...se relaciona con temas que son ya un verdadero

---

<sup>5</sup> Arellano Gault, David, Gestión estratégica para el sector público, Del pensamiento estratégico al cambio organizacional. México, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 9

reclamo nacional: división de poderes efectiva, contrapeso democrático al tradicional presidencialismo, reforma de Fondo al Poder Judicial en aras de una procuración y administración de justicia honestas e imparcial, un balance real y efectivo entre los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) con el tema de federalismo fiscal como prioridad y guía. En cuanto a la administración pública, es impostergable la tarea de edificar una gestión pública eficiente y equitativa, acorde con un Estado reformado”<sup>6</sup>.

En esta nueva situación expresada arriba, la administración pública se encuentra paralizada, rígida, con poca orientación a los objetivos y mucha orientación a la tarea. De ahí que consideremos que se enfrenta a la necesidad de adoptar un diseño más flexible, debe orientar su función al servicio, al usuario, profesionalizarse, romper los vicios de la corrupción, revalorizar la función pública, debe generar nuevas capacidades de pensamiento, creatividad e innovación y debe modernizar su funcionamiento e incorporar tecnología de punta.

Pues debemos refuncionalizar a la administración pública como un proceso instrumental que se describe así misma como la capacidad del Estado para gobernar, en la medida en que a través de sus funciones organización, y competencias permite atender las demandas sociales crecientes, continuas e inagotables, en sociedades vivas, activas y participantes. Entonces el desafío que enfrenta el Estado moderno consiste en desarrollar su capacidad para integrar estas demandas, plantear soluciones y corresponsabilizar a los ciudadanos en la tarea de gobierno.

Aunque el cambio es inherente a las sociedades, pues estas están siempre sometidas a distintas dinámicas; la capacidad de absorber el cambio es la clave de la estabilidad política. En la medida en que una

---

<sup>6</sup> Argüelles Antonio, Gómez Mandujano José Antonio, Hacia la modernización administrativa: Una propuesta de la sociedad, México, Miguel Ángel Porrúa Editores, 1995, p. 60

administración pública sea suficientemente diferenciada y especializada, y esta facultad pueda acrecentarse permanentemente, estará mejor capacitada para dar cabida a nuevas y crecientes demandas que proceden de una sociedad dinámica.

La administración pública moderna, en suma, se encuentra inmersa en constante transformación, situación inherente a las sociedades modernas que se enfrentan en la actualidad, a un proceso de globalización, al aumento de innovación tecnológica y de comunicaciones, etcétera. Todos estos factores “...constituyen los desafíos que debe vencer la administración pública para continuar desempeñándose como agente del cambio social”.<sup>7</sup>

La redefinición de la administración pública requiere hacer una distinción entre el gobierno y los asuntos públicos, convirtiéndose en una revalorización del trabajo ciudadano en las tareas y procesos de corresponsabilidad en las acciones de gobierno, como corresponde a una sociedad y un Estado comprometidos con el bien común.

El gran reto de la administración pública es encontrar una direccionalidad social positiva que se mueva de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba, a través de la construcción de un tejido social abierto y tolerante que no le imponga a la sociedad qué hacer y en qué dirección moverse, como tampoco dejar a la libre empresa la grave responsabilidad de la búsqueda de una sociedad equitativa, como refiere Arellano.

La administración pública debe dirigir el actuar individual y colectivo para lograr el cumplimiento de sus objetivos, pues aun aceptando que es imposible predecir el futuro y que existen diferentes formas de interpretar la realidad, debe ser capaz de fusionar la técnica entendida

---

<sup>7</sup>Ibidem, p. 64

como la ciencia aplicada, con la realidad social que es el conjunto heterogéneo de los grupos e individuos en constante movimiento.

La profesionalización<sup>8</sup> de la administración pública a través de la creación de un servicio civil debidamente planeado y estructurado, así como el mejoramiento de la instrumentación de solución a problemas públicos son condiciones indispensables para su desarrollo. Es necesario llevar a cabo grandes procesos de capacitación y especialización del servicio público.

Los nuevos profesionistas deberán estar dotados de herramientas para detectar los espacios de agotamiento de la administración pública y modificar sus paradigmas, así como tener la capacidad de tomar cursos alternativos de acción que tomen en consideración el beneficio colectivo y el sentido público de la acción administrativa.

Con base en lo anterior, sería muy conveniente, también, enseñar a los alumnos a realizar estudios de prospectiva<sup>9</sup> acerca del rumbo y la dirección del país y de la administración pública eficiente cumpliendo con su función desarrolladora.

El impulso a una administración pública diferenciada que sea capaz de distinguir lo federal de lo estatal y municipal; de lo sectorial y lo regional; los problemas educativos, de los industriales, los de empleo de

---

<sup>8</sup> “...el saber profesional es la primera etapa del conocimiento y la pericia que tienen los operadores de la acción del gobierno. Es indispensable ahondar en la formación y preparación de los operadores para mejorar la calidad del trabajo que desarrollan. En este sentido, la profesionalización del servicio público es un paso fundamental para mejorar la calidad de las instituciones del gobierno. La profesionalización significa que el grado de formación y preparación en el renglón de las pericias, las habilidades y las capacidades de los servidores públicos ha ingresado a un etapa de mayor exigencia, es decir, que tanto la sapiencia como el pragmatismo son los atributos de un servicio público más consolidado, competitivo y eficaz, el cual tiene como horizonte formalizar la carrera administrativa.” Uvalle Berrones, Ricardo, Institucionalidad y profesionalización del servicio público en México. Retos y perspectivas, México, 2000, Plaza y Valdés, p. 41-42.

<sup>9</sup> La prospectiva sostiene una visión holística en lugar de parcial y desintegrada: además de aspectos cuantitativos, considera aquellos de naturaleza cualitativa, permitiendo así una apreciación más completa; sus relaciones son más dinámicas y están basadas en estructuras evolutivas y no fijas o estáticas; su futuro es activa y creativa y no pasiva o sencillamente adaptativa. La prospectiva se preocupa más por brindar alternativas futuras que por responder a la pregunta ¿qué sucederá?. Miklos Tomás, Tello Ma. Elena, Planeación Prospectiva. Una estrategia para el diseño del futuro, México, Editorial Limusa, 1998, p. 21

los de comercio exterior, y la gran constante y principal problema: distribución de la riqueza.

Esto implica también diferenciar técnica y profesionalmente a los funcionarios y responsables, revalorar el sentido de la relación entre gobernantes y gobernados. Lo que repercute directamente en el perfil que los egresados de nuestra Licenciatura deberán tener; por lo tanto, los docentes tendrán la tarea fundamental de ser los responsables de esta trascendental tarea.

Fue de gran importancia en el desarrollo del proceso analizar y estudiar a fondo el perfil del egresado que contempla el Plan de Estudios 1997, pues era necesario repensar ¿cómo debe ser en la actualidad el perfil con el cual los egresados de la Licenciatura se incorporen al mercado laboral?, así como ¿cuales pudieran ser las modificaciones que en este sentido el perfil debiera aplicar en función de lo anterior?.

En este sentido se muestra el **Perfil del Egresado** el cual esta establecido en cuatro apartados: a) conocimientos, b) aptitudes , c) habilidades y, d) actitudes.

En cuanto al perfil del egresado el Plan de estudios conjuga los conocimientos teóricos con el conocimiento aplicado. Es un perfil que maneja la formación humanística y social, así como la formación cuantitativa y metodológica que condensa capacidades, habilidades y destrezas para que el egresado sea un profesional apto en el tratamiento, estudio y resolución de problemas. Los conocimientos, actitudes, habilidades y aptitudes que determinan el perfil del egresado, con base el Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública 1997 son:

- *Conocimientos.*

- El egresado está preparado para prestar sus servicios en cualquier dependencia o entidad del sector público, así como en cualquiera de los tres niveles de gobierno, por lo que debe manejar enfoques, modelos y conceptos inherentes a la disciplina y tener nociones fundamentales de Economía, Derecho, Sociología, Historia, Matemáticas y Psicología, que le permitan resolver los problemas cotidianos, a los cuales se enfrenta en su quehacer profesional.
  - Estos conocimientos abarcan tópicos analíticos, metodológicos e instrumentales. De manera particular, maneja aspectos normativos y formales, presupuestales y financieros; técnicos , instrumentales y cuantitativos, aplicados en áreas dedicadas a la administración de personal, recursos materiales, así como áreas contables para la planeación y toma de decisiones.
- *Aptitudes.*
    - Trabajar en equipos interdisciplinarios.
    - Tener sensibilidad ante los problemas sociales.
    - Adoptar una posición crítica frente a la problemática social.
    - Tener capacidad de trabajo en circunstancias adversas y de conflicto.
    - Desenvolverse adecuadamente en el trabajo bajo condiciones de presión.
    - Tener capacidad de negociación
  - *Habilidades.*
    - Debe utilizar correctamente el idioma tanto en forma verbal como escrita.
    - Tener facilidad para establecer relaciones interpersonales.
    - Tener capacidad para actuar entre grupos y orientarlos hacia la consecución de objetivos predeterminados.

- Tener imaginación político-administrativa y creatividad.
  - Tener iniciativa que permita plantear soluciones acertadas a los problemas que se presenten en su desempeño profesional.
  - Aplicar los conocimientos y modelos teóricos a situaciones concretas.
- *Actitudes.*
    - Actuar bajo principios éticos y morales en todo momento.
    - Actuar responsablemente ante cualquier tipo de tarea que se le encomiende.
    - Demostrar una verdadera vocación de servicio público.
    - Actuar con prontitud y oportunidad, eficacia y eficiencia en la toma de decisiones.

Por otra parte se pensó que el análisis del perfil del egresado no era suficiente para determinar los alcances que el Plan de Estudios debiera tener de acuerdo a los requerimientos del mercado laboral; por lo que fue necesario crear un ***Perfil del Egreso*** que a diferencia del Perfil del egresado, planteara las cualidades que los futuros egresados en Ciencias Políticas y Administración Pública obtendrán, tomando en cuenta las herramientas que le permitan generar habilidades para el proceso de toma de decisiones y criterios de negociación.

Asimismo se destacan los principios y valores que conforman la esfera política, administrativa, social y jurídica que deben adquirir los servidores públicos.

El escenario inmediato de los profesionistas de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (opción Administración Pública) es el Estado, lo que en él ocurre incide en la formación profesional de sus egresados. Por lo tanto las transformaciones en el perfil de éstos, tendrán que ir a la par del desarrollo del Estado, no puede pensarse en un profesional de las Ciencias Políticas y

Administración Pública distante de esta realidad lo que implicaría dificultades a corto y mediano plazo.

La profesión en Ciencias Políticas y Administración Pública permite conocer, comprender, analizar e interpretar los procesos políticos y administrativos. Es una profesión que exige de los egresados no sólo vocación para el servicio público, sino además, requiere de una capacidad reconocida para interpretar y resolver problemas de índole política, social y administrativa orientados siempre en razón de la solución de las demandas de la sociedad que es su principal misión.

El contenido social de esta carrera se nutre de las relaciones que la sociedad integra. Sin una referencia social la Licenciatura y por ende, sus egresados carecerían de sentido y compromiso, porque la sociedad legitima y justifica su existencia.

El compromiso de la Facultad y de sus profesores es permanente y deberá estar encaminado a la actualización de los planes y programas que permitan una mejor formación profesional de sus egresados en las áreas específicas del conocimiento y en su aplicación. Por lo tanto, se espera del futuro egresado de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (opción Administración Pública) que, cumpla con los siguientes puntos<sup>10</sup>:

- ❖ Estimular las habilidades en el manejo de nuevas tecnologías que permitan incorporar los estudiantes como herramientas estadísticas, manejo de paquetería.
  
- ❖ Conocer y comprender la situación del mundo actual en la dinámica de la globalización, donde se asuma y enfrente adecuadamente los retos de ese fenómeno, considerando la

---

<sup>10</sup> Documento de trabajo para la elaboración del documento de Diagnóstico y Evaluación, titulado *Perfil de Egreso* elaborado por el Consejo Académico Asesor.

situación y posición en la que se encuentra el país y sus implicaciones en todos los ámbitos del desarrollo nacional.

- ❖ Desarrollar habilidades gerenciales para el proceso de toma de decisiones ponderando las ventajas y desventajas
- ❖ Asumir con responsabilidad política, administrativa, social y jurídica su papel como servidor público, recuperando principios éticos que brinden valores universales que se presentan como guía para el trabajo dentro de esta área de estudio.
- ❖ Reconocer la nueva circunstancia del ámbito de lo público, a fin de dar respuesta a las demandas y necesidades de la sociedad civil inmersa en una economía de mercado.
- ❖ Frente a la sociedad civil cada día más demandante asumir un compromiso de integración como parte de la red de interlocutores y representantes que se recrean en el espacio de lo público, para ello debe dar respuestas y soluciones a sus demandas, emanadas de su diario acontecer.
- ❖ Ser competente y lograr interrelacionar la razón del servicio público y la estructura y organización de las instituciones públicas.
- ❖ Ser un profesional comprometido con su misión de atender, evaluar, y ofrecer soluciones basado en valores éticos que mantengan la integralidad del hombre en tanto ciudadano/individuo particular.
- ❖ Reforzar la multidisciplinariedad que conlleva a un razonamiento crítico e inclusivo que permita construir modelos y teorías que tienen como referente las demandas de la sociedad en lo general y

del ciudadano en lo particular, superando las visiones de unidimensionalidad del profesional en lo público.

- ❖ Convertirse en estudiosos de lo político, lo administrativo y lo público, cuyo compromiso es encontrar los mecanismos y procesos que hagan viable el desarrollo sustentable de la sociedad, a través de la toma de decisiones racionales, continua, oportuna y eficaz, que como autoridad asumirá mediante la acción gubernamental.

En resumen, debemos decir que las transformaciones de todo gobierno, son producto de los cambios constantes de la organización humana, por lo que los ciudadanos son fuente de transformación en materia de la Administración Pública, siendo siempre el referente para un Perfil del Egreso cada vez más adecuado de la Licenciatura y su opción en Administración Pública.

Finalmente en este proceso de evaluación y diagnóstico, se analizaron los datos estadísticos e indicadores que determinan la eficiencia terminal de la carrera, tomando en cuenta egresados y titulados de la Licenciatura. En este sentido el análisis y la ponderación de los datos que muestran el número de egresado y los que están titulados y/o aquellos que se encuentran en proceso de titulación; **(Resultados Terminales)** con la finalidad de determinar las posibles causas de un bajo índice en la titulación y la notable disminución de la matrícula en los últimos semestres de la Licenciatura.

<b>EGRESO ANUAL DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	
<b>AÑO</b>	<b>EGRESO TOTAL</b>
2000	295
2001	159
2002	245
2003	228
2004	n.d.

<b>EGRESO POR GENERACIÓN PLAN 1997 LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	
<b>GENERACIÓN</b>	<b>Hasta marzo 2005</b>
1998-2002-1	137
1999-2003-1	111
2000-2004-1	108
2001-2005-1	74

<b>INDICES DE TITULACIÓN EN LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (OPCIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)</b>					
<b>Año</b>	<b>Tesis</b>	<b>Tesina</b>	<b>Tesis conjunta</b>	<b>Total de trabajos</b>	<b>Total de titulados</b>
<b>2000</b>	28	22	1	51	52
<b>2001</b>	39	48	6	93	99
<b>2002</b>	38	24	2	64	66
<b>2003</b>	40	25	1	66	67
<b>2004</b>	53	20	1	74	<b>75</b>
<b>2005</b>	11	4	0	15	<b>15*</b>
<b>TOTAL GRAL.</b>	<b>209</b>	<b>143</b>	<b>11</b>	<b>363</b>	<b>374</b>

Fuente: Centro de Estudios en Administración Pública

<b>CANTIDAD DE TITULADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENERO DEL AÑO 2000 A MARZO DE 2005</b>					
<b>Año</b>	<b>Tesis</b>	<b>Tesina</b>	<b>Tesis</b>	<b>Total de</b>	<b>Total de</b>

			conjunta	trabajos	titulados
2000	28	22	1	51	52
2001	39	48	6	93	99
2002	38	24	2	64	66
2003	40	25	1	66	67
2004	53	20	1	74	75
2005	11	4	0	15	15
<b>TOTAL GRAL.</b>	<b>209</b>	<b>143</b>	<b>11</b>	<b>363</b>	<b>374</b>

Fuente: Centro de Estudios en Administración Pública

<b>TRABAJOS REGISTRADOS EN PROCESO DE TITULACIÓN ENERO DEL AÑO 2000 A MARZO DE 2005</b>				
AÑO	TESIS	TESINA	TESIS CONJUNTA	TOTAL
2000	1	1	0	2
2001	3	5	0	8
2002	5	6	0	11
2003	12	5	0	17
2004	19	6	0	25
2005	12	0	0	12
<b>TOTAL GRAL.</b>	<b>52</b>	<b>23</b>	<b>0</b>	<b>75</b>

Fuente: Centro de Estudios en Administración Pública

<b>TRABAJOS REGISTRADOS ENERO DEL AÑO 2000 A MARZO DE 2005</b>					
AÑO	TESIS	TESINA	TESIS CONJUNTA	INFORME SS, PP O ENSAYO	TOTAL
2000	16	7	1	0	24
2001	21	14	1	0	36
2002	23	21	0	0	44
2003	30	17	1	0	48
2004	41	22	1	1	65
2005	9	17	0	2	28
<b>TOTAL GRAL.</b>	<b>140</b>	<b>98</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>245</b>

Fuente: Centro de Estudios en Administración Pública

Para concluir con el proceso de Diagnóstico el Consejo Académico Asesor, elaboró una serie de **Reflexiones Finales** en las que se muestran parte de las conclusiones y las propuestas que surgieron a

partir de este proceso, con la pretensión de que sean estas el punto de partida de la segunda fase en la que se plantearan las posibles adecuaciones al Plan de Estudios 1997 y que se propondrán al H. Consejo Técnico para su posible aprobación.

Parte de estas reflexiones se muestran a continuación:

Las propuestas de adecuación, producto de este trabajo de diagnóstico al actual Plan de Estudios, tendrán que considerar las modificaciones necesarias que permitan un ejercicio profesional más activo y realista. Es necesario, rescatar el campo de trabajo en la administración estatal y municipal y ampliarlo a las esferas de los sectores social y privados, organismos descentralizados, y empresas de participación estatal, fideicomisos públicos, organizaciones no gubernamentales. Así mismo, fortalecer las áreas laborales en consultorías, asesoría política y administrativa.

Para lograr este cometido, se requiere la integración de la currícula desde una visión integral que se base en un análisis del perfil profesional, que sin menoscabo de la función de la enseñanza, recupere en el plan de estudios una formación profesional que incorpore las demandas de una sociedad en constante transformación.

Es necesario impulsar materias que sean sensibles y al mismo tiempo signifiquen un esfuerzo integral por incorporar contenidos que manifiesten la importancia de la participación social en los asuntos públicos, poniendo especial atención en el desarrollo de materias como Políticas Públicas, Gerencia Pública, Gerencia Social y Gobierno y Asuntos Públicos, estas asignaturas además de dotar al profesionista de herramientas técnicas, le aportan elementos de orden político-administrativo para su aplicación en la solución de problemas y atención de demandas ciudadanas.

Así, el compromiso de evaluación del Plan de Estudios por parte del conjunto de profesores de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública ha propuesto la actualización de los materiales bibliográficos que se su utilizan para enseñar los contenidos en las distintas asignaturas, lo que permite incorporar los temas más relevantes de las Ciencias Políticas y la Administración Pública con el objetivo de analizarlos, debatirlos y enseñarlos en el aula, tomando en cuenta las nuevas relaciones de la sociedad y el Estado; y del ciudadano con la política y la Administración Pública, logrando un objetivo vital para homologar criterios comunes que orienten la enseñanza de los contenidos en cada materia.



## **5. Conclusiones y Propuestas**

El Plan de Estudios establece que el campo de trabajo del administrador público tiene como área especializada la esfera del gobierno, considerando a este como la organización política de la sociedad. En este sentido, el ejercicio profesional del Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública se inserta en el seno de la actividad organizadora del Estado en la sociedad, en las instituciones y en organismos que tanto el Estado como la propia sociedad crean para atender satisfactoriamente las necesidades de la población. En consecuencia, la Administración Pública es la que se encarga de diseñar proyectos de vida a favor de los individuos y de la sociedad en su conjunto.

Por lo tanto, la Administración Pública requiere de una reconceptualización, posibilitando enfoques que encuentren la confluencia de temas permanentes y coyunturales que afectan y definen la agenda del estado del arte de la disciplina. Ante ello, esta tarea de diagnóstico debe ser un proceso permanente en la mejora del Plan de estudios incorporando siempre este objetivo de diagnóstico y evaluación de los planes de estudio como una de las metas de los Planes de Desarrollo de la Facultad. Por ello se propone que los ajustes a los planes de estudio refuercen los conocimientos fundamentales para la Licenciatura. El presente trabajo apeándose a estos principios resalta la importancia y trascendencia de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales como instituciones comprometidas con el desarrollo del país.

Por eso, el proceso de revisión y evaluación de los planes de estudio debe ser un proceso permanente que busque impactar no sólo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Ante lo anterior, la evaluación sexenal establecida en la Legislación Universitaria debe superar su formalidad de proceso institucional, el cual no permite crear con indicadores suficientes para medir con oportunidad los alcances de las reformas; para lograr una medición que refleje si se han cumplido los objetivos de las reformas, se deben buscar incorporar en la propia legislación las formas para lograr modificaciones progresivas de los planes de estudios.

Por otro lado, destaquemos que la modificación de los planes de estudio en la medida de que van acompañados de una administración eficiente capaz de articular los procesos académico-administrativos. Permitirá que los objetivos de la UNAM y de la Facultad se cumplan con óptimos resultados.<sup>1</sup>

Con lo cual se evitará que ambos Centros no cuenten con información fidedigna para la programación de las Plantillas correspondientes del tercer semestre en adelante, pues al no saber el número de alumnos es difícil hacer una programación adecuada del número de cursos por asignatura requerido haciéndose por aproximaciones resultantes de la comparación de programaciones previas que no reflejan la situación real del número de alumnos a atender.

Esta circunstancia genera problemas adicionales en el seguimiento de la trayectoria de los alumnos por opción, pues incide de manera significativa en las tendencias que registran las estadísticas de la carrera en tanto número de egresados, índice de titulación, índices de reprobación por asignaturas, ya que es importante conocer la opción de los estudiantes que reflejan este alto índice de reprobación en materias compartidas como son matemáticas y estadística, así como de manera fundamental en la matrícula por opción.

---

<sup>1</sup> Hoy en día existen onerosos trámites escolares en la administración central que afectan a la opción de Administración Pública complicando la sistematización de la elección de carrera de los alumnos.

En el ciclo escolar 2002-2003 el total de aspirantes a ingresar a esta licenciatura fue de 2,623. De cada 4.7 estudiantes que demandaron la carrera ingresó 1. Del total de alumnos de primer ingreso 39% son mujeres y 61% hombres, estos datos interpretados desde el Centro de Estudios se observan con optimismo en la medida que nos permiten inferir que el plan de estudios se ha vuelto una alternativa para los egresados del bachillerato, al mismo tiempo que puede sugerirnos aumentar la matrícula por la creciente demanda de los últimos años.

Por otra parte, de acuerdo con el Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, los alumnos inscritos cursan un tronco común correspondiente a los dos primeros semestres de la carrera, es precisamente este vínculo de trabajo el que permite que el modelo interdisciplinario haga posible que las asignaturas comunes se impartan de acuerdo a las necesidades de formación de los estudiantes y a los procesos de acumulación de conocimientos que contempla cada una de las opciones de la licenciatura, decidiéndose a partir del tercer semestre por opción aunque considerando asignaturas compartidas.

Es de vital importancia la implementación e instrumentación de un conjunto de talleres, orientados a fortalecer las herramientas de índole teórico-operacional, que se proporcionen a los alumnos en el transcurso de su formación. Actividad que estaría a cargo de la planta de profesores.

Así como la implementación del sistema de tutorías que no sólo se reducen a funcionar como seminarios de apoyo a la titulación, sino que tienen la intención de dar seguimiento personalizado al alumno a lo largo de su formación académica.

La incorporación de alumnos del posgrado a la planta docente, no sólo revitalizaría la academia, sino mejoraría notablemente la formación

profesional de los estudiantes, pues cuentan con una formación especializada que corresponde a un dominio del estado del arte de la disciplina y una mejor formación docente, tanto en las prácticas como en cursos explícitos de formación académica, no olvidemos que fundamentalmente el esfuerzo de investigación realizado por estos nuevos cuadros se difunde entre los alumnos de licenciatura con los efectos benéficos que esto tiene.

Ante la falta de actualización de algunos profesores, se siguen impartiendo clases con información que no corresponde con los retos profesionales que los alumnos enfrentan. Por lo que sugerimos que la actualización de contenidos y bibliografía de los programas y planes de estudio, así también se requiere un análisis de la situación en la que se encuentra los egresados dentro del mercado laboral para hacer las adecuaciones requeridas en el perfil profesional del Administrador Público.

El diagnóstico y la evaluación del perfil del egresado requiere seguir las siguientes líneas:

- Evaluar la formación y las destrezas profesionales fundamentales para identificar y definir las capacidades profesionales de los egresados en el abordaje, tratamiento y solución de los problemas públicos y sociales.
- Analizar las habilidades y aptitudes que el egresado debe conjugar para desenvolverse en el mundo de la realidad factual que se materializa en problemas que exigen trabajar con evidencias, argumentos y valoraciones. En este sentido, la noción y destrezas profesionales son los atributos teóricos, conceptuales y metodológicos. Por lo tanto, el egresado de Administración Pública reúne los elementos teóricos, metodológicos, éticos, filosóficos, políticos e instrumentales que lo convierten en un profesionista con

una formación interdisciplinaria capaz de interpretar y transformar la realidad.

El 24 de enero de 2004 el H. Consejo Técnico de la Facultad y el Consejo Universitario por su parte, el 7 de julio del mismo año, aprobaron nuevas formas de titulación como parte de la idea de fortalecimiento académico establecido en el Plan de Desarrollo 2000-2004 lo que implica una apertura y reconceptualización del trabajo de tesis, derivando en el aprovechamiento de la experiencia profesional en dos modalidades; práctica profesional y servicio social; y por otro lado, la posibilidad de que no solo sea un trabajo de investigación (Tesis) sino que se puedan presentar las reflexiones en forma de ensayo.

Son estas nuevas formas de titulación las que se estima, incrementarán los índices de egresados titulados. Sin embargo, la aprobación de otras formas como son; actividad de investigación; seminario de tesis o tesina; examen general de conocimientos; totalidad de créditos y alto nivel académico y créditos de posgrado, contribuirán de manera sustantiva a elevar el número de titulados y por lo tanto permitirá que los egresado se incorporen más rápido y de mejor manera al mercado laboral y que se revaloricen las capacidades de los alumnos con estas ofertas.

Asimismo, se trata de que el alumno cuente con una diversidad de herramientas teórico-instrumentales que les brinde la opción de posicionarse en el campo laboral, como es el caso de las Estadías Prácticas, a partir de la consolidación de convenios que han formalizado acuerdos institucionales múltiples con dependencias de los diferentes órdenes de gobierno. Este proceso trajo como resultado el incremento de la eficiencia terminal de acuerdo a los datos contenidos en el cuadro siguiente:

<b>AÑO</b>	<b>TESIS</b>	<b>TESINA</b>	<b>TESIS</b>	<b>TOTAL DE</b>	<b>TOTAL DE</b>
------------	--------------	---------------	--------------	-----------------	-----------------

			<b>CONJUNTA</b>	<b>TRABAJOS</b>	<b>TITULADOS</b>
<b>2000</b>	28	22	1	51	52
<b>2001</b>	39	48	6	93	99
<b>2002</b>	38	24	2	64	66
<b>2003</b>	40	25	1	66	67
<b>2004</b>	53	20	1	74	<b>75</b>
<b>2005</b>	11	4	0	15	<b>15*</b>
<b>TOTAL GRAL.</b>	<b>209</b>	<b>143</b>	<b>11</b>	<b>363</b>	<b>374</b>

\* Son los alumnos titulados en el transcurso de los primeros tres meses del año; circunstancia que nos permite tener la certeza que con la adopción de la propuesta contenida en este documento tendrá efectos positivos en la eficiencia terminal.

No sólo es necesario sino urgente, hacer un seguimiento puntual de las incidencias que sufren los alumnos durante su permanencia en la Facultad, pues debido a la carencia de datos oportunos resulta difícil saber en dónde se encuentran ubicados los problemas o las causas que afectan la terminación. Y de tenerlos posibilitaría la creación de estrategias para contrarrestar las diferentes dificultades y resolver la problemática a tiempo. Somos enfáticos en este dato debido a que la falta de información acerca de la matrícula incide de manera negativa en los datos que indican la tendencia que guarda la Licenciatura con respecto al número de egresados e índice de titulación, por lo que, de no corregir este error, estaremos imposibilitados de generar un banco de datos que contenga la eficiencia terminal comparada con el número de egresados, impidiendo valoración del tiempo que pasa entre el registro de la tesis o tesina en sus diferentes modalidades y la conclusión del trabajo y obtención del grado.

Por otra parte, debemos considerar que el diseño curricular de la carrera no incide positivamente en la eficiencia terminal, no obstante, la existencia de materias como Seminario de Apoyo a la Titulación, pues consideramos que hay una falta de sensibilización en el estudiante, de la trascendencia de contar con un título que certifique sus conocimientos profesionales un elemento necesario para su desarrollo profesional eficiente.

Así como las graves deficiencias en su formación metodológica lo que les impide al término de los estudios de la licenciatura tener las herramientas básicas para elaborar un trabajo de investigación, es decir la tesis. También es de puntualizar que la acción concertada, permanente y responsable de todos los profesores tanto de asignatura como de tiempo completo, con los estudiantes durante su permanencia en la Facultad, haciendo una labor tutorial, facilitaría su titulación al egresar.

Existen de igual forma, problemas referidos a la posibilidad de cumplir exitosamente con los requisitos de idiomas y servicio social, lo cual se vuelve un obstáculo que demerita el esfuerzo de la composición curricular de la carrera.

El esquema de investigación que el Centro de Estudios en Administración Pública desarrolla conforme a una estructura que consiste en temas que han trascendido desde bases teóricas y fundamentales de la creación de la Administración Pública, hasta trabajos que se colocan dentro de los debates de la realidad actual.

Los múltiples foros de reflexión en los que la planta académica ha participado nos permite constatar un avance y permanencia en el ámbito de investigación en Administración Pública, que posibilita un constante desarrollo de los temas que son propios de la disciplina.

Por lo cual podemos hablar hoy en día que la formación de nuestros estudiantes no solo consiste en una transmisión de conocimientos sino también implica impulsar el interés por crear nuevas líneas de investigación que trascienden los temas clásicos de la disciplina. Por lo que asumimos la tarea de ser hacedores de conocimiento, como resultado de lo anterior podemos percatarnos que dicho conocimiento ahora podemos apreciarlo en las asignaturas.

Cabe señalar que no existen los recursos económicos suficientes para la realización de investigación, por lo cual no se estimula la creación de proyectos de investigación negándole a los Centros de Estudio convertirse en sólidos espacios de investigación que cuenten con bases de datos que sean el punto de partida para las nuevas investigaciones.

Tampoco se han consolidado proyectos de publicaciones ante organizaciones externas así como buscar alternativas para el financiamiento y coediciones con otras instituciones de educación superior. Ni existen los recursos económicos suficientes para apoyar la asistencia y participación de los profesores en foros, congresos, seminarios, etc., nacionales e internacionales.

El Centro de Estudios ha desarrollado un conjunto de actividades paralelas al desarrollo de los cursos ordinarios que han contribuido al fortalecimiento de los contenidos de las materias, entre estas actividades destacan:

- Foros de discusión que abordaron temáticas específicas de actualidad, invitando especialistas y servidores públicos relevantes, con el objeto de colocarnos en la punta del estado del arte de la disciplina.
- Jornadas, semanas y encuentros multidisciplinarios e interinstitucionales con profesores y alumnos de centros de educación superior que imparten la Licenciatura.
- Talleres que se han orientado a fortalecer las herramientas teórico-operacionales.
- Sesiones de información semestral sobre las particularidades del semestre por iniciar, sesiones que tuvieron el objeto de orientar a los alumnos en la riqueza en orientaciones que la programación de cursos de nuestra planta de profesores.
- Actividades de difusión que se encaminaron a presentar temas de interés general, considerando conferencias, mesas redondas y

presentaciones de libros, avances de investigación y cuadernos de trabajo producidos por la planta docente del Centro.

- Actividades de difusión sobre las particularidades y riqueza académica de la Licenciatura con los alumnos de primer ingreso, propiciando encuentros con los diversos especialistas que integran la planta de profesores, haciendo énfasis en el mapa curricular y perfil del egresado, como es el campo de trabajo (Servicio Profesional de Carrera, Servicio Público de Carrera, Servicio Profesional Electoral), becas, intercambios académicos, opciones de formación nacional e internacional, posterior a la obtención del grado de Licenciatura.
- Elaboración y publicación de antologías bibliográficas básicas y glosarios actualizados, por academia, que buscan fortalecer la formación de los alumnos.

No se han aprovechado y no se han fomentado al máximo los convenios y acuerdos de colaboración e intercambio con otras instituciones para fortalecer deficiencias estructurales que la carrera presenta, como es la actualización docente, la incorporación de profesores visitantes que aporten sus conocimientos al desarrollo de la carrera. La carencia de apoyo para las publicaciones genera una falta de presencia de los académicos de la Facultad dentro de la discusión general de la disciplina en el país como en el extranjero.

La opción en Administración Pública se enfrenta asimismo a ciertas limitantes estructurales específicas referidas al número de profesores de Tiempo Completo adscritos al CEAP, siendo que cuenta solamente con trece profesores de Tiempo Completo en contraste con el Centro de Estudios Políticos que tiene adscritos 40 profesores de Tiempo Completo, cuando de acuerdo con los datos proporcionados por la Secretaría de Planeación de la Facultad la matrícula de ambas opciones es proporcionalmente cercana al 50% en cada caso.

Esta deficiencia, que tiene su origen en la falta de un mayor número de plazas, repercute de manera significativa en la capacidad de atención a los alumnos que estudian la opción en Administración Pública, así como en la producción de investigación. Incidiendo en la posibilidad de generar conocimiento que permita situar en la vanguardia las aportaciones y los debates contemporáneos sobre el estado del arte y del conocimiento de la disciplina, así como en el posicionamiento de la carrera y de la Facultad a partir de la participación de los profesores e investigadores en eventos nacionales e internacionales.

En cuanto a los Profesores de Tiempo Completo vale la pena señalar la limitación que tienen los profesores en cuestiones como es el espacio ya que de trece profesores de Tiempo Completo mas un Técnico Académico, sólo se tienen asignados seis cubículos con notables carencias de equipo de cómputo para el desarrollo de sus actividades de investigación, asesoría, atención a alumnos, etc. Mientras los profesores de asignatura no cuentan con espacios físicos *ad hoc* para ofrecer tutorías especializadas.

Por ello, la falta de espacios físicos adecuados para el encuentro de los profesores contribuyen a la falta de comunicación, aislamiento, vinculación y fragmentación referida a la concepción general de la disciplina.

Si consideramos que el total de aspirantes a ingresar a esta licenciatura fue de 2,623. Y los que han ingresado 1 de cada 4.7 estudiantes que demandaron ingresan a la carrera, podemos advertir que existe una debilidad estructural de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y en general es un problema de la Universidad Nacional Autónoma de México dar cabida al número de alumnos que demandan año con año su ingreso a esta Casa de Estudios

La administración escolar, tiene la misma organización desde hace 20 años, por lo que actualmente está desfasada de los requerimientos cada vez más exigentes de la actividad académica de la Facultad.

Por ejemplo, hace falta la continua generación de estadísticas escolares para incidir en la correcta toma de decisiones de las áreas académicas. Por lo mismo, no sólo la capacidad de respuesta a solicitudes de información ha disminuido, sino que ésta se ve acotada por la incidencia permanente de la Dirección General de Administración Escolar, DGAE, cuya función principal es avalar el avance académico de los alumnos del plantel, lo que significa que aún tenemos una administración escolar centralizada a nivel de la UNAM. Además, la atención a los alumnos en ventanillas no es muy ágil y la infraestructura física no es suficiente para atender al número de alumnos.

Carecemos de formas óptimas de comunicación entre académicos, estudiantes y personal administrativo, incluso entre cuerpos colegiados, particularmente sobre el monto real de los recursos con que cuenta la Facultad y las réplicas que expresan los precedentemente citados. Así prevalece una asimetría entre las necesidades que internamente expresa la comunidad y la suficiencia presupuestal de la Facultad. Además, carecemos de un manual de organización y procedimientos lo que hace que buena parte de la organización académico-administrativa y de financiamiento se ejecute por usos y costumbres y en muchas de sus operaciones, de manera artesanal, más que de procedimientos establecidos.

En lo concerniente a la organización de la docencia, hemos señalado el problema de lo reducido de nuestro profesorado de carrera, de donde eventualmente podría disponerse de recursos para destinarlos a labores de investigación. De esta forma, el personal de carrera del Centro de Administración Pública es el menos numeroso de la Facultad.

El problema, sin embargo, no radica exclusivamente en el reducido número de profesores de carrera adscritos al Centro, sino en la escasa participación de algunos de ellos, la cual probablemente se deba a que se encuentran poco motivados a participar en las actividades académicas. Aunque cabe señalar que el hecho de que sean un número reducido provoca que su carga de trabajo sea alta en cuestiones de dirección de tesis y tutorías. Por lo anterior, es fundamental la búsqueda de nuevas plazas, y de espacios adecuados para que los profesores de carrera puedan realizar mejor sus funciones.

Uno de los factores más dinámicos en el desarrollo de nuestra carrera lo constituyen nuestros profesores de asignatura. Ellos se encuentran inmersos en la administración pública, aportando nuevas técnicas, además de su experiencia profesional. En cuanto a las tareas académicas fuera de las aulas, su contribución es importante en la revisión de tesis, la elaboración de programas, la instrumentación de prácticas profesionales, etcétera. Sólo que, hasta el momento, aún no se han integrado estos esfuerzos de los maestros de asignatura, a un programa adecuado. La articulación de este núcleo de académicos a nuestras ocupaciones de investigación y docencia, debe ser también una tarea permanente.

Ahora bien, cuando se aborda la cuestión de la superación académica en el desempeño docente de Administración Pública, es cuando nos enfrentamos a una parte de la problemática de nuestra carrera y por ende a la forma en que esta estructurada nuestra especialidad.

Desde el momento en que no realizamos un seguimiento del perfil profesional de nuestros egresados que nos permita constantemente identificar las peculiaridades más relevantes en cuanto a la formación que debe recibir el estudiante de administración pública, nos

encontramos imposibilitados para dar énfasis en las áreas que componen nuestra Licenciatura y en particular las de nuestra especialidad.

Los planes de estudio diseñados hasta ahora para nuestra especialidad responden al esfuerzo de autoridades, profesores, estudiantes y egresados quienes han tratado siempre de guardar un equilibrio entre la formación política, la administrativa, la metodología y la técnico-instrumental del alumno y a las determinantes del campo potencial de trabajo de nuestros egresados.

Sin embargo, este esfuerzo no ha sido suficiente para contrarrestar la disminución actual en las expectativas de trabajo en el sector público, lo cual nos hace subrayar este hecho, puesto que es sumamente oportuno poner los acentos necesarios a ciertas áreas de nuestra carrera, dentro de los márgenes que nos permite la legislación universitaria, para hacer de nuestros egresados candidatos competitivos en el limitado ámbito laboral actual.

Algunas de las causantes del bajo rendimiento académico que identificamos a lo largo de este trabajo fueron las siguientes:

- a) Son variadas las causas a las que es atribuible la deserción estudiantil, entre las más significativas se encuentran las necesidades económicas a las que se enfrenta el alumnado y la falta de motivación por parte de los docentes con respecto a las expectativas laborales; ambas se demuestran en el considerable índice de deserción;
- b) El alto nivel de reprobación en algunas de las materias ya sea por el desinterés de los profesores al impartir las clases, o bien por no contar con una formación básica mínima que les permita desarrollar exitosamente sus estudios;
- c) La baja asistencia a clases por falta de motivación de parte de los profesores al igual que el poco control que existe en este asunto.

- d) El ausentismo de profesores cuyo promedio asciende alrededor del 20 por ciento semestral; y
- e) E) uso excesivo de ayudantes en la impartición de clases.

<b>PORCENTAJE DE LAS MATERIAS CON MÁYOR % DE REPROBACIÓN SEMESTRE 2004-1</b>			
<b>Semestre</b>	<b>Clave de la materia</b>	<b>Materia</b>	<b>% de reprobación</b>
Primer	1108	Historia Mundial I *	20.56%
Tercero	1311	Matemáticas *	34.04%
Quinto	1509	Investigación de operaciones	24.04%
Séptimo	1726	Procesos de Gob. En Mex. (ámbito estatal)	20.00%
Noveno	1907	Seminario de Apoyo a la Titulación	29.01%

\*Materia compartida con CP

Fuente: Documento de Autoevaluación del Programa Académico de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (opción Administración Pública). Secretaría de Planeación y Evaluación.

<b>PORCENTAJE DE LAS MATERIAS CON MÁS ÍNDICE DE REPROBACIÓN SEMESTRE 2004-2</b>			
<b>Semestre</b>	<b>Clave de la materia</b>	<b>Materia</b>	<b>% de reprobación</b>
Segundo	1210	Metodología aplicada a las Ciencias Sociales *	24.74%
Cuarto	1408	Estadística *	29.14%
Sexto	1624	Políticas Públicas I	21.37%
Octavo	1808	Gerencia Social	22.69%

\*Materia compartida con Ciencia Política.

Fuente: Documento de Autoevaluación del Programa Académico de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (opción Administración Pública). Secretaría de Planeación y Evaluación.

<b>TRAYECTORIA ESCOLAR PLAN DE ESTUDIOS 1997</b>									
<b>Semestre</b>		<b>Noveno</b>		<b>Noveno</b>		<b>Noveno</b>		<b>Noveno</b>	
<b>Grado de avance</b>	<b>% De avance en créditos</b>	<b>Generación 1998</b>	<b>%</b>	<b>Generación 1999</b>	<b>%</b>	<b>Generación 2000</b>	<b>%</b>	<b>Generación 2001</b>	<b>%</b>
Abandono temprano	0%	25	9	16	7	66	21	24	8
Rezago extremo	1 a 25%	30	11	37	15	34	11	28	10
Rezago alto	2 a 50%	31	11	16	7	21	7	30	10
Rezago intermedio	51 a 75%	18	7	20	8	28	9	38	13
Rezago recuperable	76 a 99%	36	13	43	18	60	19	99	34
Egreso	100% o más	137	50	111	46	108	34	74	25
<b>Total de Alumnos</b>		<b>277</b>	<b>100</b>	<b>243</b>	<b>100</b>	<b>317</b>	<b>100</b>	<b>293</b>	<b>100</b>

Fuente: Documento de Autoevaluación del Programa Académico de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (opción Administración Pública). Secretaría de Planeación y Evaluación.

<b>TRAYECTORIA ESCOLAR PLAN DE ESTUDIOS 1997</b>									
<b>Semestre</b>		<b>Noveno</b>		<b>Séptimo</b>		<b>Quinto</b>		<b>Tercero</b>	
<b>Grado de avance</b>	<b>% De avance en créditos</b>	<b>Generación 2002</b>	<b>%</b>	<b>Generación 2003</b>	<b>%</b>	<b>Generación 2004</b>	<b>%</b>	<b>Generación 2005</b>	<b>%</b>
Abandono temprano	0%	6	3	12	5	11	4	19	12
Rezago extremo	1 a 25%	19	8	16	7	23	9	24	15
Rezago alto	2 a 50%	25	10	24	10	35	14	123	75
Rezago intermedio	51 a 75%	45	18	64	27	109	44		
Rezago recuperable	76 a 99%	150	61	119	51	73	29		
Egreso	100% o más	1	1						
<b>Total de Alumnos</b>		<b>246</b>	<b>100</b>	<b>235</b>	<b>100</b>	<b>251</b>	<b>100</b>	<b>166</b>	<b>100</b>

Fuente: Documento de Autoevaluación del Programa Académico de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (opción Administración Pública). Secretaría

deación y Evaluación.

Ante esta situación es necesario instrumentar las siguientes acciones:

- 1) Realizar procedimientos en conjunto con profesores y alumnos, para evitar al máximo el ausentismo de ambos.
- 2) Solicitar a los profesores la presentación de los programas de estudio en donde se contemplen distribuciones detalladas de cargas de trabajo, la importancia de la materia; así como los objetivos del curso, los cuales deberán ser cumplidos.
- 3) El personal académico deberá –siempre sujeto a la normatividad- aplicar las evaluaciones (exámenes, reportes, ensayos, etcétera) que la materia o el curso requiera en función del cumplimiento de los objetivos; para que estos se conviertan en el incentivo para el alumno.
- 4) Habremos de subrayar, asimismo, la petición a los maestros de que se utilice a los profesores adjuntos no como titulares sino en el apoyo a la docencia.
- 5) Es necesarios establecer otros mecanismos de evaluación académica de las materias por parte del alumnado.
- 6) Se debe promover y apoyar a los profesores en la elaboración de apuntes, antologías, ensayos, bibliografías comentadas, etcétera, que puedan ser publicados y apoyen la docencia y a la investigación.

A pesar de que existen señalamientos mínimos acerca de los contenidos de los temas particulares que deben tocar los programas en el actual Plan de Estudios; la flexibilidad que otorga la Universidad a sus profesores para transmitir sus conocimientos y el sesgo natural que da la profesión del maestro, entre otras razones, son las causas más sobresalientes que provocan estas disimilitudes entre programas de la misma materia. Haciendo que el alumno no tenga al finalizar el curso los conocimientos mínimos que requiere para su formación profesional.

Hemos percibido que los obstáculos para la titulación comienzan desde la misma asimilación del Plan de estudios por parte del alumno. Las fallas en la coherencia interna del plan indudablemente tienen efecto en las bases metodológicas y en el manejo temático por parte del alumnado de los últimos semestres. Pues a pesar de que en el último semestre existan materias como Seminario de Apoyo a la Titulación, los alumnos en su mayoría llegan al noveno semestre sin un tema de investigación para elaborar su tesis. Por lo que en este sentido la articulación del plan de estudios propuesto en renglones precedentes deberá de rendir consecuencias positivas en la solución de esta situación.

Otra posible causa de la escasa titulación es el alejamiento frecuente de nuestros alumnos y pasantes de las actividades escolares y académicas de la Facultad por la temprana incorporación de estos estudiantes al ambiente laboral. Los titulados de Ciencias Políticas y Administración Pública han tardado, en promedio, 6.5 años para completar el plan de estudios y 3.2 años en recibirse después de que culminaron su ciclo escolar.

Para poder trazar estrategias para elevar el índice de titulación es necesario conocer a fondo la situación por la que los alumnos atraviesan al momento de elegir el tema de sus tesis. Nos hemos encontrado con una enorme variedad de temas relacionados con modas sexenales gubernamentales que por ser recientes la existencia de bibliografía es escasa, la carencia de conocimientos teórico-metodológicos se convierte en un obstáculo tanto para las investigaciones como para los estudios de caso.

En consecuencia, resulta manifiesta la necesidad de consolidar las áreas teórico-metodológicas, sobre todo en lo concerniente al estudio de caso, abrir más el espectro temático de las tesis, y en general, mejorar las funciones de los seminarios y las asesorías de tesis.

El servicio social y las prácticas profesionales son dos instrumentos que son de extrema utilidad para el reforzamiento del Plan de estudios. El

servicio social, por ejemplo, vertebrado a ciertas áreas de preferencia del pasante, acentuaría sus conocimientos a la vez que le permitiría eventualmente realizar su tesis con el material que recolectara durante su servicio social. Por contraparte, el servicio social tomado como mero trámite puede ser causa de frustraciones o desviaciones formativas para el estudiante.

Para cumplir con esta idea es necesario vigilar el cumplimiento de este programa, así como fortalecerlo con programas específicos vinculados con organizaciones sociales y del sector público en sus tres órdenes de gobierno.

Orientación semejante deben tener las estadías prácticas, pues hasta ahora, a pesar de influir en el aumento en el índice de titulación, no se han podido incluir por completo en ellas la aplicación de los conocimientos técnico-instrumentales, lo que repercute en el desarrollo profesional de los estudiantes, ya que para ellos representa, sobre todo para los que no han incursionado laboralmente en dependencias gubernamentales una visión de lo que pueden ser sus funciones futuras.

Tanto el servicio social como las estadías prácticas otorgan a los estudiantes la oportunidad de que valore y ponga a prueba los conocimientos adquiridos en la Facultad para ubicarse en el campo de trabajo, y posibilita que adquieran un marco de referencia general de lo que es la actividad real de los servidores públicos.

Por lo anterior es necesario:

- 1) Elaborar programas de servicio social en donde estén relacionados los seminarios que cursa el alumno con las funciones y dependencias del sector público.
- 2) Elaborar programas de estadias prácticas para las áreas que, a juicio de nuestros maestros, requieran de esas actividades suplementarias, y que den al estudiante una idea de cómo aplicar los estudios que realiza en la Facultad.

Una de las propuestas más interesantes que fueron producto del trabajo de diagnóstico fueron una serie de materias optativas con las que se pretende ofrecer a los alumnos asignaturas con contenidos y problemática actual desde un enfoque multidisciplinario. Además del CEAP, otros centros de especialidad conformarán estas materias optativas.

<b>MATERIAS OPTATIVAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>
<b>Espacios Públicos y Ciudadanía en México y América Latina</b> -Centro de Estudios Latinoamericanos -Sociología -Administración Pública -Centro de Estudios Políticos	Conocer y comprender el espacio público desde la perspectiva del ciudadano dentro de la redefinición conceptual del nuevo republicanismo partiendo de una sociedad democrática participativa. A partir de un enfoque comparativo de México y América Latina.
<b>Servicio Profesional de Carrera Comparado</b> -Relaciones Internacionales -Administración Pública -Centro de Estudios Políticos	Analizar y explicar en una visión comparativa la carrera administrativa en el horizonte intercontinental tanto los ya existentes como los que estén vías de desarrollo, considerando a la totalidad del personal público.
<b>Gestión Pública Gubernamental Comparada (México y América Latina)</b> -Administración Pública -Estudios Latinoamericanos -Centro de Estudios Políticos	Conocer la gestión pública gubernamental comparada en Latinoamérica, analizando las diversas formas de gobierno y de la administración pública dentro del marco de la globalización, destacando los aspectos negativos y positivos.

<p><b>Movimientos Migratorios Internacionales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Sociología</li> <li>-Administración Pública</li> <li>-Relaciones Internacionales</li> <li>-Centro de Estudios Políticos</li> </ul>	<p>Conocer y analizar el problema migratorio desde la perspectiva sociológica; así como conocer los acuerdos y convenios internacionales que existen en la materia, y los diversos programas gubernamentales y las acciones del gobierno destinadas a enfrentar el problema.</p>
<p><b>Teoría General de Sistemas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Administración Pública</li> <li>-Sociología</li> <li>-Centro de Estudios Políticos</li> </ul>	<p>Conocer y analizar los antecedentes de la teoría general de sistemas, sistemas autopoieticos, sistemas abiertos y cerrados; así como los avances en este campo a partir de la revolución tecnológica en la información y la comunicación.</p>
<p><b>Ética Pública</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Administración Pública</li> <li>-Centro de Estudios Políticos</li> </ul>	<p>Conocer y analizar la importancia de moralizar la función pública y de dotar de una nueva mística a los servidores públicos para que con apego a los valores de honradez, responsabilidad y eficiencia para que asuman el compromiso de generar instituciones confiables ante la sociedad civil.</p>

Los objetivos que señala la Ley Orgánica a los universitarios y que se persiguen a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, en el caso de una Facultad, de una institución como la nuestro, sólo pueden encontrar cohesión, imbricación articulada de acuerdo con fines y medios recíprocos, consistentes en sí mismos y entre sí, dentro del contexto unificador y vertebral de los planes de estudio.

Si los planes de estudio han sido los elementos básicos que han permitido el diagnóstico de las fases por las que ha atravesado nuestra institución y de la etapa en la cual se encuentra, es que también son estos mismos planes lo que habrán de servirnos una redefinición del rumbo de la Facultad, tanto en su política educativa y de investigación, como en sus planes y programas de extensión universitaria, y en la reorganización del apoyo administrativo que sobre todo ha de ceñirse a las necesidades académicas de los profesores y de los estudiantes, contempladas en su articulación orgánica, institucional.

En tanto que un plan de estudios ha de comprender y reflejar con toda precisión y amplitud el tipo de tareas de enseñanza aprendizaje, de investigación y de extensión, que la Facultad requiere para ser mas consecuente respecto de la realidad social política, comunicacional, administrativa e internacional de nuestro país, su implantación es y será siempre un compromiso de autoridades, académicos y estudiantes.

Para lograr que el Plan de Estudios tenga plena vigencia en la integración de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, será indispensable la responsable, organizada y activa participación de todos los miembros de la comunidad académica de la Facultad.

Una Facultad como la nuestra, de ciencias políticas y sociales, que ha sido tan sensible a los cambios nacionales e, internacionales debe mantener constante la preocupación por avanzar en su actitud de vanguardia intelectual y académica, desde la perspectiva propia de las ciencias sociales, frente a los problemas sociales actuales.

Para alcanzar estos objetivos de manera cada vez más rigurosa y sistemática, es indispensable el proceso de reorganización del trabajo académico, cristalizándolo en las reformas y las adecuaciones necesarias que respondan a las aspiraciones de los profesores, los

estudiantes y los egresados, quienes en distintas ocasiones han expresado la necesidad de lograr una mayor vinculación entre la teoría y la práctica, una mayor integración de las áreas y cursos, y una superación constante de los métodos de enseñanza y de aprendizaje

## **Bibliografía**

- Aguilar Villanueva Luis, “Los Objetos de Conocimiento de la Administración Pública” en Revista de Administración Pública Número 54, México, Instituto Nacional de Administración Pública, 1983,.p.361-384.
- Arellano Gault, David, Gestión estratégica para el sector público, Del pensamiento estratégico al cambio organizacional. México, 2004. Fondo de Cultura Económica, 262 p.
- Argüelles Antonio, Gómez Mandujano José Antonio, Hacia la modernización administrativa: Una propuesta de la sociedad, México, 1995. Miguel Ángel Porrúa Editores, 110 p.
- Colmenero Sergio, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales 1951-2001, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales- UNAM, 2003. 624 p.
- Domecq Gabriela; Derecho y libertad en la filosofía práctica de Kant en Naishtat, Francisco (comp.), La acción y la política: perspectivas filosóficas, España, Editorial Gedisa, 2002, p. 99-115
- Elmore, R. F. (Coordinador), La Reestructuración de las Escuelas, México, 1990, Fondo de Cultura Económica, 174 p.
- Guerrero Orozco Omar, La formación profesional de Administradores Públicos, México, IAPEM/ CLAD/ CAECI/ UAEM, 1995, 343 p.
- Hannah Arendt, La condición humana, España, Editorial Paidós, 1993, 366 p.
- Pérez Correa, Fernando, 4º Informe de actividades 2003, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, s.f., 71 p.
- “Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México” en la Legislación Universitaria de la UNAM, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 5ª edición, 2000, 15-23 p.
- Luhmann, Niklas, Sistemas sociales Lineamientos para una teoría general, México, Alianza/ Universidad Iberoamericana, 1ª edición, 1991, 445 p.

- Miklos Tomás, Tello Ma. Elena, Planeación Prospectiva, Una estrategia para el diseño del futuro, México, 1998, Limusa, 203 p.
- Plan de Desarrollo 2000-2004 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, 66 p.
- Plan de Desarrollo 2004-2008 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, 63 p.
- Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública 1997, México, FCPS-UNAM, 1998, 123 p.
- Siliceo Aguilar Alfonso, Casares Arrangoiz David, González Martínez José Luis, Liderazgo, valores y cultura organizacional, Hacia una organización competitiva, México, Mcgraw-hill, p. 220
- Uvalle Berrones Ricardo (coord.), Perfil Contemporáneo de la Administración Pública, México, Instituto de Administración Pública del Estado de México, 2005, 342 p.
- Uvalle Berrones Ricardo, “ La recuperación conceptual y metodológica de la administración pública” en León y Ramírez Juan Carlos (coord.), Conferencias Magistrales, México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública/ Gobierno del estado de Hidalgo/ Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2002, p. 27-49.
- Uvalle Berrones Ricardo, “El Estado, la Administración Pública y las Ciencias Sociales” en Bokser M. Liwerant Judit (coord.), Las ciencias sociales. Universidad y Sociedad, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, p. 499-518.
- Uvalle Berrones, Ricardo, Institucionalidad y profesionalización del servicio público en México, Retos y perspectivas, México, 2000, Plaza y Valdés, p. 274.

## **Documentos y archivos**

Minutas o informes de las sesiones de los órganos colegiados del Centro de Estudios en Administración Pública (varias fechas)

Reglamento Interno de los Consejos Académicos del Área de Ciencias Sociales, s.p.e

Programa de Fortalecimiento a los Estudios de Licenciatura de la UNAM, s.p.e

Documento de Diagnóstico y Evaluación del Centro de Estudios en Administración Pública, s.p.e

Documentos probatorios sobre los avances en la evaluación del plan de estudios, s.p.e